



— P L A N D E —
DESARROLLO
M U N I C I P A L

Atenguillo 2015-2018



—PLAN DE—
DESARROLLO
MUNICIPAL

Atenguillo 2015-2018




ATENGUILLO
GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO
CIUDADANO



ÍNDICE



Índice

Presentación	5
Diagnóstico	6
Información general	7
Características generales	9
Dinámica sociodemográfica	13
Medio ambiente	19
Desarrollo económico	23
Desarrollo social	35
Administración pública y estado de derecho	46
Metodología del PDM	51
Metodología para la construcción del PDM	52
Fase 1	52
Fase 2	52
Fase 3	53
Fases complementarias	53
Análisis de problemáticas	54
Resumen de problemáticas identificadas por eje de diagnóstico	54
Principales problemáticas identificadas en el Municipio	57
Consulta ciudadana	58
La Consulta Pública del Plan de Desarrollo Municipal	59



Resultados	60
Conclusiones de la Consulta Ciudadana	65
Modelo de desarrollo	66
Introducción	67
Diagrama de flujo del modelo de desarrollo	67
Hipótesis de desarrollo	68
Visión	69
Misión	69
Objetivos	69
Valores	69
Ejes de Gobierno	70
Modelo de gestión	71
Ciudad en Construcción	71
Ciudad Productiva	72
Ciudad de Oportunidades	73
Gobierno Cercano	75
Intervención	77
Visión de la intervención en el territorio	78
Estrategia territorial	79
Modelo de evaluación	80
Sobre la evaluación del Plan	81
Directorio	82



Presentación

Es para mí un honor presentar ante ustedes el Plan de Desarrollo Municipal que guiará las acciones de la administración 2015-2018. En este documento se plasma la visión, misión, objetivos, estrategias y valores que tendrá el gobierno que encabezo.

El Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 será la base desde la cual se propondrá el Programa de Gobierno y los Programas Operativos Anuales. Con este instrumento, el actual Gobierno de Atenguillo se distinguirá de otros, por ser un gobierno que tiene rumbo, que planea, ejecuta y evalúa. Con esto, esperamos contribuir a profesionalizar el ámbito público, a minimizar las ocurrencias y a comenzar una nueva etapa en la rendición de cuentas.

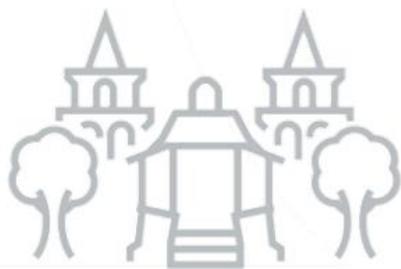
Para la elaboración del documento, nos dimos a la tarea de revisar cada uno de los conceptos e ideas que aquí presentamos. Ciudadanos, Gabinete y Regidores, nos dimos a la tarea de revisar la situación general del Municipio. Detectamos las principales problemáticas a las que nos enfrentamos. Nos planteamos hacia dónde tendríamos que llevar por buen camino la gestión de gobierno y generar las condiciones para tener un desarrollo con rumbo.

Para ser un gobierno diferente, hay que pasar de los dichos a los hechos. Con orgullo puedo decir, que, por primera vez en muchos años, el Plan de Desarrollo Municipal recoge el sentir de la ciudadanía. Durante cuatro días se realizó una consulta abierta a la población que arrojó una participación de XX ciudadanos en XX localidades.

Amigos y amigas de Atenguillo, este es el plan de todos y para todos. Los invito a conocerlo y a que nos acompañen paso a paso en su construcción.

Muchas gracias.

Lic. Rosalío Villaseñor Álvarez
Presidente Municipal





DIAGNÓSTICO

Información general

Antecedentes históricos

Atenguillo fue fundado en el Siglo VI D.C. por los indios Cuyutecos de origen Nahuatl, quienes, junto con otras tribus, llegaron por las costas del Océano Pacífico para establecerse en las zonas montañosas de la Sierra Occidental.

El municipio cobra su nombre de la forma indígena *Atenquilitl*, que quiere decir “verdura a la orilla del agua”; éste, comprendía una región antes perteneciente al reino de Xalisco, cuyos habitantes hablaban la lengua cuyateca, y quienes reverenciaban a una divinidad llamada “Atlaquiahuitl”, la cual era representada por un gavilán al que concebían como el dios de las lluvias, por lo que solían encomendarse a él para obtener buenas cosechas.

Se dice que Atenquilitl junto con Ostotipac, Amaxocotlán, Analco y Tepique, eran señoríos tributarios de Hueytlatonazco de Xalisco, actual Estado de Nayarit.

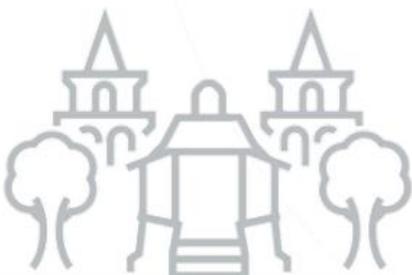
La conquista del pueblo se originó en el año de 1525 por Francisco Cortés de San Buenaventura, quien apoderó, de manera mancomunada en tamaño y extensión, a Pedro Gómez y Martín Monje, el territorio que otrora integrara Tenamaxtlán y 16 estancias más, siendo Atenguillo una de ellas.

Su cacique fue bautizado con el nombre de Don Juan, el cual se declaró en rebelión en 1539, combatiendo al recién llegado gobernador de la Nueva Galicia, Francisco Vázquez de Bracamonte. Durante el levantamiento de 1541, desde Tenamaxtlán, Martín Monje vigiló y custodió la región.

En el Siglo XVIII, Atenguillo pasó a ser considerado como “pueblo de visita”, perteneciente a la jurisdicción de la alcaldía de Huachinango.

En 1825, la "Estadística de Jalisco", publicada por Victoriano Roa, señaló que Atenguillo se encontraba sujeto al Ayuntamiento de Real de Guachinango, ubicado en el Sexto Cantón de Autlán de la Grana, en el Segundo Departamento de Mascota.

El 20 de marzo de 1885, por decreto número 126, el pueblo de Atenguillo se erige en municipalidad, la cual se formaría con la extensión territorial de éste, el pueblo de Mixtlán y con la comisaría municipal de Guachinango.



El 31 de mayo de 1918 por decreto número 1899, se erige nuevamente en municipalidad, con la comisaría de Soyatlán, segregada del municipio de Tenamaxtlán.

Toponimia

La palabra Atenguillo es un diminutivo de Atengo, la cual significa “en la orilla del agua”.

Heráldica del municipio

El Escudo de Armas, de forma española, medio partido y cortado.



La mazorca y las milpas de maíz representan la fertilidad del suelo y la principal actividad agrícola del municipio.

El paisaje simboliza la riqueza natural del municipio, ya que cuenta con bosques naturales localizados en la sierra Verde y sierra de Comalito y con abundantes recursos hidrológicos representados por el río Atenguillo y bellas cascadas como la de El Salitre y la de El Limón.

En el cuartel inferior se retrata al centro histórico de la cabecera municipal, en primer plano se aprecia el kiosco y al fondo el templo dedicado a San Miguel, santo patrono del pueblo; ambos monumentos datan del Siglo XIX.

El yelmo es una alusión a la conquista de éste lugar por las huestes españolas, encabezadas por Francisco Cortés de San Buenaventura en 1525.

Los lambrequines, en forma de follaje, representan la riqueza de la vegetación existente en la región.

La leyenda inscrita en la cinta es el nombre oficial de la municipalidad “Atenguillo” y los años, 1885 y 1991, aluden a la fecha de creación del municipio y a la fecha en que se elaboró éste escudo, correspondientemente.

La primera versión del escudo se aprobó en el trienio 1989-1992, y entre 1995-1997 se le hicieron algunas modificaciones para quedar tal como se le conoce en la actualidad. La autoría se le atribuye al señor Víctor Guadalupe Peña Novoa.



Características generales

Ubicación geográfica

Atenguillo es un municipio de la Región Costa - Sierra Occidental del Estado de Jalisco, en México. Se localiza al centro poniente del Estado, a una altura de 1 mil 300 metros sobre el nivel del mar.

Superficie territorial

Tiene una superficie de 820 km²; que lo ubica en la posición No. 30 en relación al resto de los municipios de la Entidad en cuanto a extensión territorial.



Figura 1. Ubicación del Municipio y colindancias. Fuente: Elaboración propia.

Colindancias

Limita al norte con el municipio de Mixtlán; al sur, con Tomatlán y Cuautla; al este, con Mixtlán y Atengo; y al oeste, con Talpa y Mascota. Sus coordenadas extremas son: 20°17'00'' a 20°58'00'' latitud norte y 104°24'40'' a 104°42'15'' longitud oeste.



Localidades principales

Atenguillo (cabecera municipal), Los Volcanes, San Antonio de Macedo, Ahuacatepec y Las Cebollas, son sus localidades principales.

Descripción fisiográfica

Altura

La cabecera municipal se encuentra a 1,307 msnm. El total del territorio tiene alturas entre los 1,220 y 2,680 msnm.

Pendientes

El 52.5% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con pendientes mayores a los 15°.

Concepto	Medida	Descripción	Variabilidad	Totales
Pendientes	%	Planas	< 5°	17.1
		Lomerío	5° - 15°	30.4
		Montañosas	> 15°	52.5

Tabla 1. Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2015

Clima

La mayor parte del municipio de Atenguillo tiene clima semicálido – semihúmedo. La temperatura media anual es de 17.1%, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 29.9°C y 4.0°C respectivamente. La precipitación media anual es de 1,067 mm.

Concepto	Medida	Descripción	Totales
Clima	%	Semicálido semihúmedo	74.0
		Templado subhúmedo	26.0
Temperatura	°C	Máxima promedio	29.9
		Mínima promedio	4.0
		Media anual	17.1
Precipitación	mm	Media anual	1,067

Tabla 2. Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2015



Geología

El tipo de roca predominante es toba ácida, de origen explosivo formado por material volcánico suelto o consolidado con fragmentos de composición mineralógica similar a la roca riolita, con tamaños menores a 4 mm.

Concepto	Medida	Descripción	Totales
Geología	%	Aluvial	2.3
		Andesita	1.6
		Arenisca-conglomerado	0.5
		Basalto	19.9
		Conglomerado	1.1
		Residual	0.2
		Toba ácida	74.4

Tabla 3. Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2015

Tipo de suelo

El suelo predominante es el regosol, son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica, pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para su uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.

Concepto	Medida	Descripción	Totales
Tipo de suelo	%	Andosol	0.8
		Cambisol	28.0
		Leptosol	4.3
		Luvisol	6.3
		Phaeozem	11.0
		Regosol	48.9
		Umbrisol	0.5
		Otros	0.1

Tabla 4. Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2015



Cobertura de suelo

La cobertura predominante del suelo en el municipio de Atenguillo es de bosque.

Concepto	Medida	Descripción	Totales
Cobertura de suelo	%	Agricultura	7.1
		Asentamiento humano	0.1
		Bosque	80.2
		Pastizal	13.1

Tabla 5. Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2015

Vegetación

La vegetación del municipio está compuesta principalmente de pino, oyamel, roble, cedro, encino, sauz pirul, monte negro, tepehuaje, ahuehuete, texcalame, copal, cuate, pochote, tabachín, tepame, mezquite, nopal, huizaches, palo dulce y árboles frutales: arrayán, aguacate, capulín, granado, guayabo, limón, naranjo, perón, manzano, durazno y zapote.

Fauna

Además de la diversidad de animales de crianza, se enuncian a continuación las principales especies salvajes que habitan el territorio: coyote, venado, jabalí, zorrillo, ardilla, conejo y armadillo; así como algunos reptiles dentro de los que destaca la víbora de cascabel; y por último las diferentes especies de aves, tales como aguilillas, gavilanes, zopilotes, garzas, codornices, cenizos, gorriones, colibríes, etc.

Hidrología

Dichos recursos, se abastecen principalmente por los ríos y arroyos que conforman la subcuenca hidrológica del Río Atenguillo del Pacífico Centro, el cual, nace en un lugar denominado El Parnaso, alcanzando a arrastrar un caudal de hasta cinco metros cúbicos en tiempo normal y con variabilidad durante la época de lluvias; sale del Municipio por Zacatongo, Mascota; y desemboca en el Río Ameca, entre los límites de Jalisco y Nayarit.

Entre los arroyos más importantes, destacan: El Agilote, Los Ahuates, El Limón, El Atoquizte, El Taray, El Molino, El Tacote y El Salitre, además de las presas Las Joyas y Los Huajes.



El régimen de lluvias comprende los meses de junio a septiembre, donde se presenta el 87% del total anual y contando con una precipitación media de los 1,039.2 milímetros. El rango de granizadas va de dos a cuatro días al año, sucediendo éstas regularmente entre julio y agosto.

Dinámica sociodemográfica

Aspectos demográficos

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, el total de habitantes del municipio de Atenguillo ascendía a los 4 mil 115; siendo hombres el 48.9%, y mujeres el 51.1% del total. El total de pobladores representa el 1.3% del total regional; dicho porcentaje, comparado con el del año 2000, muestra que la población municipal disminuyó un 4.7% en diez años.

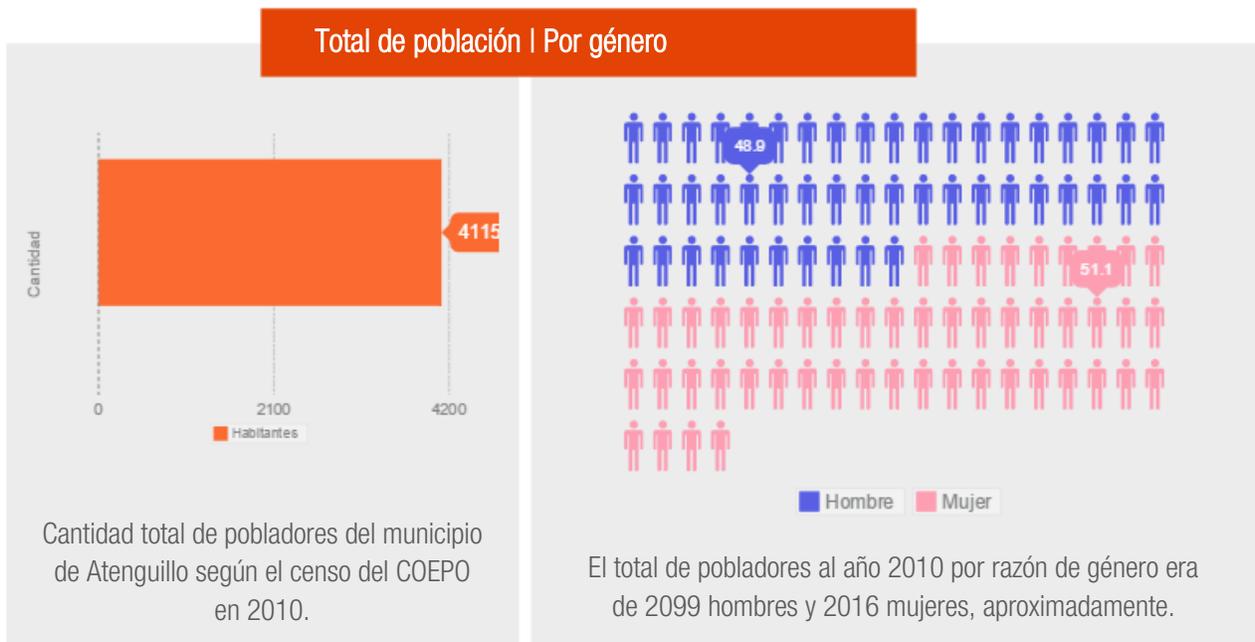
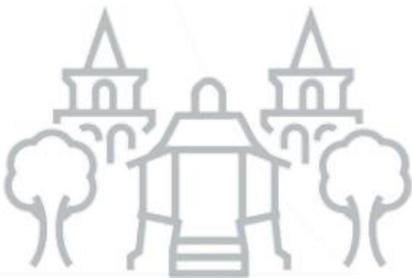


Figura 2. Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y del Consejo Estatal de Población del Estado de Jalisco.

El municipio en 2010 contaba con 52 localidades, de éstas, 7 eran de dos viviendas y 19 de una. La cabecera municipal, entonces con 1 mil 547 personas, representaba el 37.6 por ciento de la población, seguida por Los Volcanes con 23.2, San Antonio de los Macedo con 10.2, Ahuacatepec con el 5.6 y las Cebollas con el 4.0 por ciento del total de habitantes.



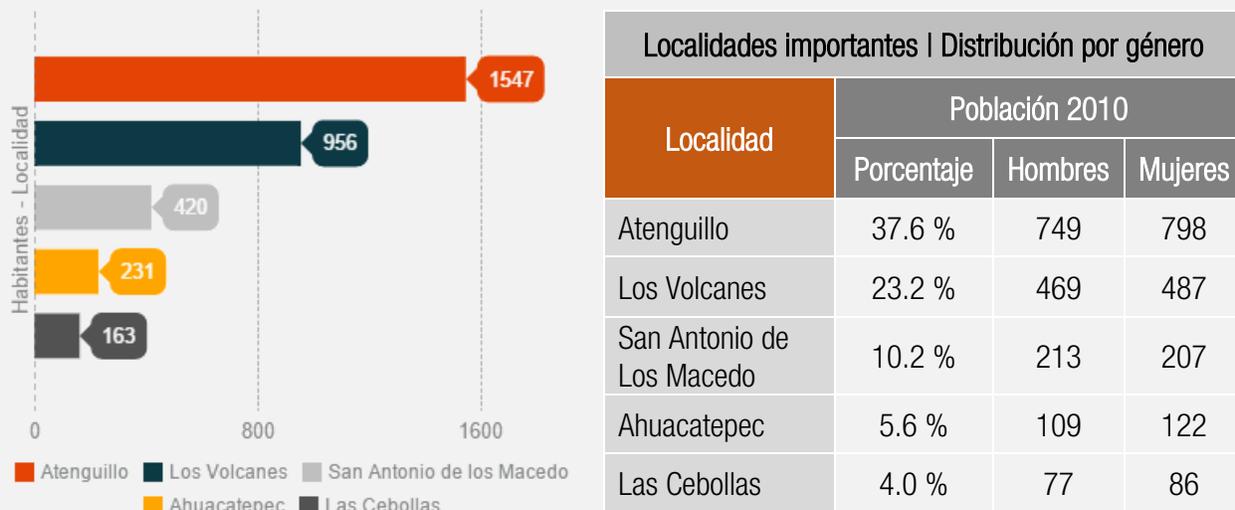


Figura 3. Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y del Consejo Estatal de Población del Estado de Jalisco.

COEPO estimó que para el año 2015, la población aumentaría a 4 mil 197 habitantes, cuya distribución por género sería de 2 mil 055 hombres y 2 mil 142 mujeres, reduciendo a 0.05 por ciento de la población total del Estado.

Población por grupos de edad

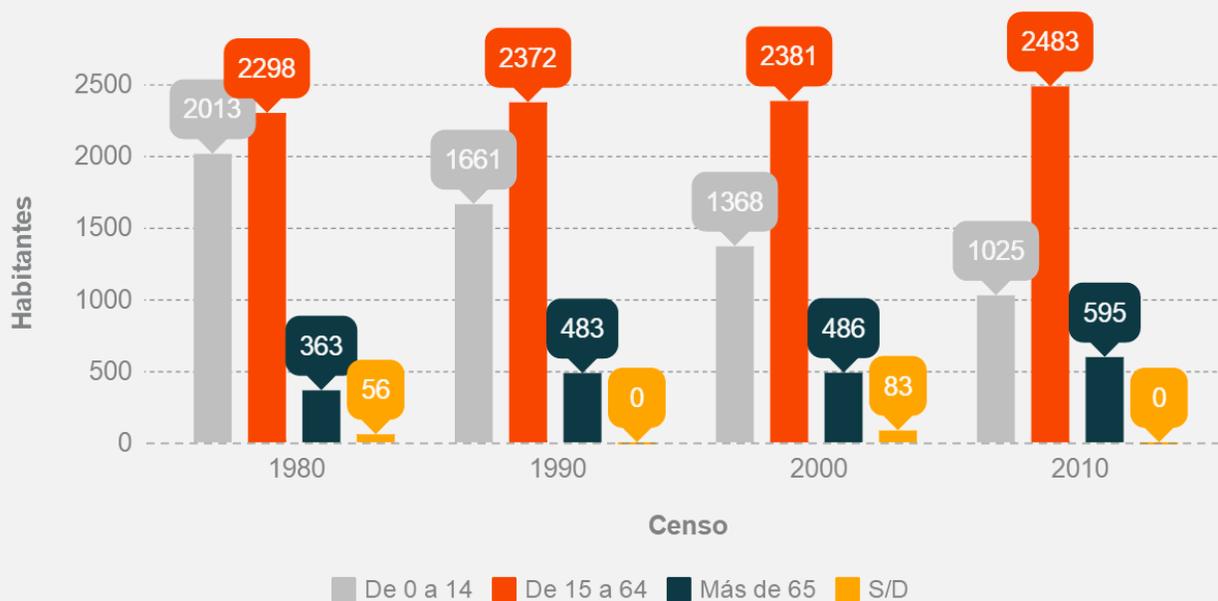


Figura 4. Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y del Consejo Estatal de Población del Estado de Jalisco.



De acuerdo a los censos elaborados por el INEGI y el COEPO, a lo largo de los años, el municipio ha sufrido un decremento en la población que tiene entre 0 y 14 años de edad, grupo que en la actualidad asciende a las 1,025 personas, de manera aproximada. Se refleja, sin embargo, un incremento respecto a los grupos de entre 15 a 64, y de más de 65 años cumplidos; a la fecha con un aproximado de 2,483 y 595 personas, respectivamente.

Tasa de crecimiento

La medición de la tasa de crecimiento se ha realizado a partir de los censos aplicados desde la década de los setentas y muestran el porcentaje medio anual de aumento poblacional en el Municipio.

Concepto	Medida	Periodo	Porcentaje
Tasa media anual de crecimiento	%	1970 – 1980	1.78
		1980 – 1990	-0.46
		1990 – 2000	-0.5
		2000 – 2010	0.02

Tabla 6. Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2015

La tabla anterior permite observar una disminución en el porcentaje de la tasa media anual de crecimiento desde la década de los ochenta hasta el año 2010. De 1980 a 2000 la cantidad se mantuvo casi sin cambios. Existe un mínimo crecimiento de la misma a partir de la década de los dos mil.

Se expresa a continuación la relación del incremento-decremento de habitantes a lo largo de los años en el Municipio partiendo desde la década de los ochentas hasta el 2010.

Concepto	Periodo	+ Incremento / Decremento -	Incremento relativo
Incremento de habitantes	1980 - 1990	- 214	- 4.52 %
	1990 – 1995	- 72	- 1.59 %
	1995 – 2000	- 126	- 2.83 %
	2000 – 2005	- 211	- 4.89 %
	2005 – 2010	8	0.2 %

Tabla 7. Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2015



Distribución territorial de la población

La caracterización del municipio mexicano tiene su fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115; que lo define como la base de la división territorial y de la Organización Política y Administrativa de los Estados.

La estructura del Municipio Libre entonces se marca en el citado texto constitucional en base a:

- La integración de la autoridad política personificada en el Ayuntamiento de elección popular y directa;
- Su autonomía producto de su personalidad jurídica, administración de su patrimonio y facultad de darse sus normas internas, de organización y generales de convivencia comunitaria, en observancia a las Leyes;
- Las funciones y servicios públicos básicos a su cargo;
- El manejo libre de su Hacienda;
- Sus facultades de planeación del desarrollo urbano y control territorial;
- La función de policía preventiva de seguridad pública, y
- Las relaciones de trabajo con sus servidores públicos.

El principio de Soberanía de los Estados enmarcado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 40, 41 primer párrafo y 133, otorga a las Entidades Federativas la potestad para desarrollar, bajo la base constitucional, la legislación sobre la cual se desenvuelve la vida institucional y competencias del municipio libre como orden de Gobierno.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, Título Primero, Capítulo II “Del territorio del Estado”, refiere que los municipios son aquellos señalados en la Ley que establece las bases generales de la administración pública municipal.

La Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco vigente desde el 22 de mayo de 2001, en el Título de Disposiciones Generales, señala que los municipios pueden determinar la constitución de Delegaciones Municipales, fijando requisitos que en los centros de población se deben cumplir en cuanto a la cantidad de habitantes (2,500), escuela primaria en funciones, disposición de terreno e infraestructura para la prestación de los servicios y que sea solicitado al Ayuntamiento por las dos terceras partes de su población; dejando la facultad del municipio de constituir Agencias Municipales para los demás centros de población.



Siendo así, el municipio de Atenguillo se integra por 60 localidades habitadas, siendo las principales: Atenguillo (cabecera municipal), Los Volcanes, San Antonio de los Macedo, Las Cebollas y Ahuacatepec.

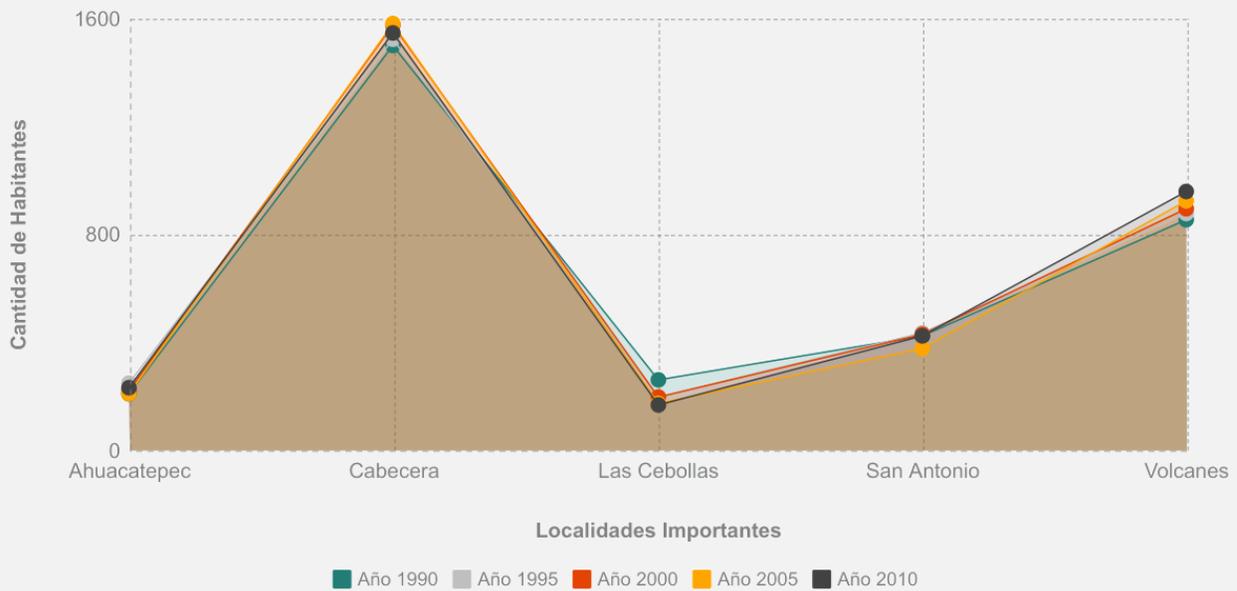


Figura 5. Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y del Consejo Estatal de Población del Estado de Jalisco.

La Figura 5 refleja la cantidad de personas que habitan las localidades más importantes del Municipio, ello desde la década de los noventa hasta el año 2010. Los datos se agrupan como se describe en la siguiente tabla:

Concepto	Localidad	Población (Año – Habitantes)				
		1990	1995	2000	2005	2010
Habitantes por principales localidades	Cabecera Municipal	1,496	1,519	1,575	1,582	1,547
	Los Volcanes	850	874	893	921	956
	San Antonio de los Macedo	422	435	429	373	420
	Las Cebollas	258	196	194	173	163
	Ahuacatepec	207	247	218	205	231

Tabla 7. Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2015



El censo al año 2010, refleja que Cabecera Municipal es la localidad con mayor número de habitantes, seguida ésta por la comunidad de Los Volcanes. San Antonio de los Macedo y Ahuacatepec, no han tenido una disminución relevante en la cantidad de sus pobladores a lo largo de los años, a diferencia de Las Cebollas, localidad que redujo en el año 2010 casi al 40% respecto a la cantidad de personas que la habitaban en 1990.

Distribución territorial de la población al año 2000 de acuerdo al rango de habitantes

Rango de habitantes	Número		Porcentaje respecto al total de la población
	Localidades	Habitantes	
1 a 99	43	640	14.82 %
100 a 499	6	1,210	28.02 %
500 a 999	1	893	20.68 %
1,000 a 1,999	1	1,575	36.47%

Tabla 8. Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Distribución territorial de la población al año 2010 de acuerdo al rango de habitantes

Rango de habitantes	Número		Porcentaje respecto al total de la población
	Localidades	Habitantes	
1 a 249	49	1,192	28.97 %
250 a 499	1	420	10.21 %
500 a 999	1	956	23.23 %
1,000 a 2,499	1	1,547	37.59%

Tabla 9. Fuente: INEGI. XII Censo de Población y Vivienda, 2010.



Densidad Poblacional

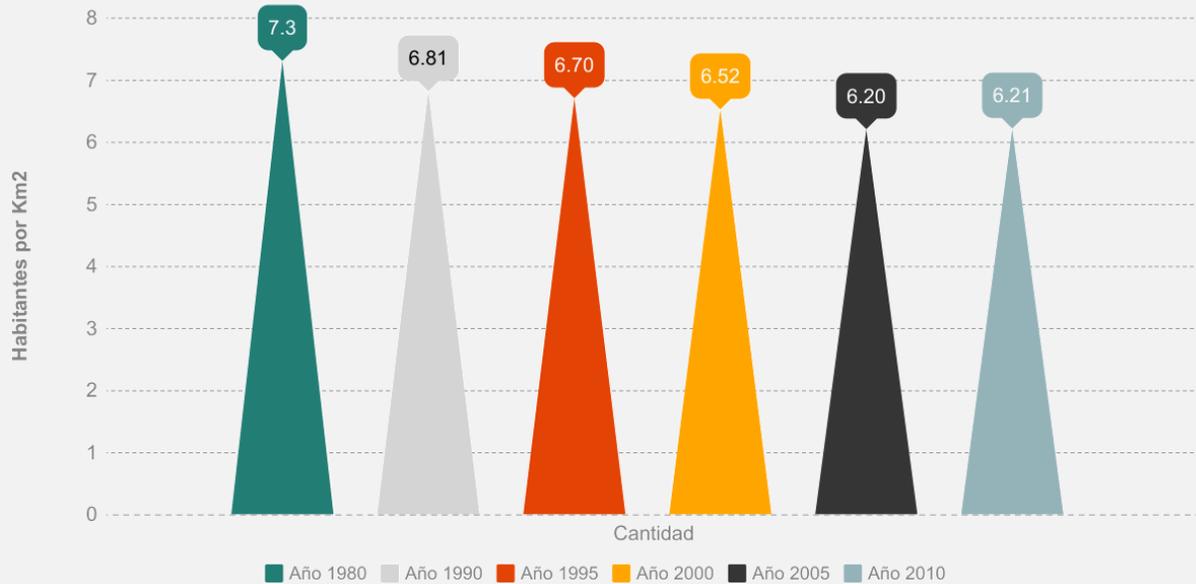


Figura 6. Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y del Consejo Estatal de Población del Estado de Jalisco.

Finalmente, tras el análisis poblacional por kilómetro cuadrado en el Municipio, se revela un decremento desde 1980 hasta el año 2010. Para el inicio de la década de los 2000, Atenguillo mantenía 6.52 habitantes por Km², cantidad que desciende ligeramente según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, donde se observa que la cantidad de habitantes por Km² es de 6.21.

Medio Ambiente

Recursos naturales, uso de suelos y superficies

La riqueza natural del municipio recae en sus 27,421 hectáreas de bosque, con maderas de roble, encino, oyamel, cedro y pino, principalmente. Así mismo, cuenta con recursos minerales no explotables, con yacimientos de oro, plata, plomo y magnesio. 14,268 hectáreas son utilizadas con fines agrícolas, 23,152 en la actividad pecuaria, 27,421 son de uso forestal, 100 son suelo urbano y 1,314 hectáreas tienen otro uso.

En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 61,454 hectáreas (del total), es privada y otra de 4,801 es ejidal; no existiendo propiedad comunal.



Contaminación ambiental

Erosión de suelos

Los suelos erosionados representan uno de los principales problemas en Atenguillo, condición que se acrecienta año tras año, presentándose principalmente en las zonas de cultivo y bosque. La monotonía en los cultivos y la deforestación inadecuada al practicar la explotación de los recursos maderables, son las causas visibles de dicha situación ambiental. No se tienen identificadas áreas específicas de afectación, la condición se presenta de manera generalizada en todo el municipio; con un porcentaje de territorio erosionado de 10.50% de su total.

Deforestación

La deforestación puede catalogarse como controlable en las áreas boscosas detectadas en la superficie del territorio, problemática originada por falta de vigilancia, tala clandestina, explotación irracional de aserraderos, y/o degradación de los suelos.

Protección y gestión ambiental

Manejo de residuos y recolección

Principalmente de origen agrícola. Según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones del 2011, Atenguillo es uno de los cinco municipios de la Región Costa-Sierra Occidental, que recolectó, trató y dispuso el 100% de sus residuos sólidos generados en los centros de población.

Cabe resaltar que sus vertederos están a cielo abierto, condición que representa un importante factor de riesgo ambiental, dados los contaminantes al suelo, aire, aguas superficiales y subterráneas.

Actualmente se cuenta con un tiradero municipal para los residuos sólidos el cual tiene una extensión de 10,000 de metros cuadrados y cuya capacidad total es de 12,420 toneladas. La producción de residuos sólidos es de 3.4 toneladas diarias. Las distancias de los tiraderos a las localidades más cercanas son: Atenguillo, a 11 Km; y Los Volcanes, a 6 Km.

Amenazas Naturales

Las amenazas detectadas en el Municipio son de origen hidrometeorológicas. Derrumbes, hundimientos parciales, desbordamiento de ríos, ventarrones, granizadas y heladas frecuentes; con incidencia principal en las 16 localidades que ubican sus siembras en los márgenes del Río Atenguillo, propiciando a su vez un riesgo para la agricultura y ganadería local.



Cambio climático y energías renovables

Producción de gas metano del ganado bovino

Es importante reconocer que la actividad pecuaria, en particular la producción de ganado bovino, es un generador de gas metano. De acuerdo al GloboMeter ésta actividad representa el 15% de la generación mundial de dicho gas que, por sus características, genera un efecto invernadero 20 veces más poderoso que el CO₂ y queda cautivo en la atmosfera por 14 años.

De acuerdo al inventario ganadero de 2012 y los kilos de gas metano producidos por año y por tipo de ganado, la región Costa-Sierra Occidental, a la que pertenece el Municipio de Atenguillo, incide con un volumen de 3,220, 764 kilos de metano.

Municipio	Unidades de producción	Existencias totales	Rango de edad			
			Menores de 1 año	De 1 a 2 años	Más de 2 a 3 años	Mayores de 3 años
			Cabezas			
Atenguillo	376	14,161	3,917	2,638	2,454	4,939

Tabla 10. Fuente: INEGI - UdeG. Censo agropecuario 2007, Diagnóstico de la ganadería en Jalisco.

Agua

Contaminación hídrica

Manifestada en ríos y arroyos desde un periodo mayor a 10 años principalmente en el Municipio. Los efectos por dicha situación se reflejan en la calidad de agua potable, la producción agrícola, ganadera, y repercute directamente en el territorio que comprende la cabecera municipal.

Tratamiento de aguas residuales

En la región Costa-Sierra Occidental uno de los principales factores que contribuyen a la contaminación de los cuerpos acuíferos, está relacionado con las descargas de aguas residuales sin tratamiento en ríos y arroyos.

De acuerdo al Tablero de Indicadores del Desarrollo de Jalisco, el porcentaje de aguas residuales tratadas en Atenguillo asciende al 70%.



El Municipio cuenta con un total de 3 plantas de tratamiento de aguas residuales, de las cuales, sólo 2, se encuentra en operación.

Abastecimiento de agua potable y saneamiento

El municipio cuenta con una oferta de 0.14 metros cúbicos por segundo para satisfacer las necesidades de abastecimiento y distribución de agua; el sistema está compuesto por 11 tanques de almacenamiento con redes de 4" 2" y 1 1/2"; permite una cobertura municipal de servicio del 90%.

La demanda de agua por los ciudadanos, asciende a los 0.17 metros cúbicos por segundo. El consumo de agua potable, genera .084 metros cúbicos por segundo de aguas residuales.

Aire

Contaminación Atmosférica

No se tienen indicadores oficiales registrados sobre la contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal. Dada la gran dispersión de las localidades la poca concentración de población y la poca industria no se han desarrollado problemáticas relevantes.

Índice municipal de medio ambiente

Índice municipal de medio ambiente en Atenguillo

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Atenguillo se ubica en el lugar 80 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo *Medio* del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la cuarta posición en la región Costa-Sierra Occidental.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Atenguillo se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 1,149 viviendas particulares habitadas, de las cuales 95.39% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 95.82% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 80.2% de bosques y 7.1% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 15.18 km² de superficie con vegetación natural y presenta 10.15% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 5.44% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.



En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.05% del total estatal, equivalente a 3.971 toneladas generadas por día.

Municipio	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición Estatal	Categoría
Atenguillo	51.13	80	Medio

Tabla 11. Fuente: Elaboración propia con información del IIEG, SEMADES, SEMARNAT, CONAGUA, CONABIO, INEGI, CONAFOR, CEA y CCA.

Desarrollo económico

Empleo y capital humano

Población económicamente activa, ocupada y desocupada

En 2010, la Región Costa-Sierra Occidental, a la que pertenece el Municipio de Atenguillo, contó con una población total de 312,132 personas, de las cuales alrededor de 140,169 (59.9%) conforman la Población Económicamente Activa (PEA); esta cifra se ubicó por encima del promedio estatal (55.8%). Dentro de la Población Económicamente Activa se encuentra la Población Ocupada (PO) que representó el 95.9% de la PEA (134,451 personas), una cifra ligeramente menor a la del estado, cuya PO representó 96% de la PEA en el mismo periodo. La Población Desocupada (PD) de la región alcanzó 4.1% (8 mil 467 personas aproximadamente) porcentaje prácticamente igual al de la entidad (4.0%).

Población económicamente activa 1980–2010 y porcentaje respecto a la población total del Municipio

Año	Población económicamente activa en Atenguillo	
	Personas	Porcentaje
1980	1,621	34.27 %
1990	918	20.32 %
2000	1,407	32.58 %
2010	1,539	37.40 %

Tabla 12. Fuente: Elaboración propia con información de COEPO e INEGI, 1980 – 2010.



Tasa de participación económica del Municipio de Atenguillo

Concepto	Medida	Año		
Tasa de participación económica	%	1990	2000	2010
		28.41	44.11	46.40

Tabla 13. Fuente: Elaboración propia con información de COEPO e INEGI, 1990 – 2010.

Tasa de ocupación en el Municipio de Atenguillo

Concepto	Medida	Año		
Tasa de ocupación	%	1990	2000	2010
		97.71	99.43	93.37

Tabla 14. Fuente: Elaboración propia con información de COEPO e INEGI, 1990 – 2010.

Distribución porcentual de la población ocupada, según división ocupacional, Atenguillo 2010

División ocupacional	Distribución porcentual
Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	49.67
Trabajadores agropecuarios	20.07
Profesionistas, técnicos y administrativos	14.97
Trabajadores en la industria	14.75
No especificado	0.55

Tabla 15. Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Ingresos de la población ocupada

De acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, el 77.3% de la población ocupada remunerada de la región Costa-Sierra Occidental percibió por su trabajo más de dos salarios mínimos mensuales. Se especifica la información municipal a continuación.

Municipio	Hasta 1 s.m.	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No info
Atenguillo	28,71	16,63	52,00	2,66

Tabla 16. Fuente: Elaboración propia con información de COEPO con base en INEGI, 2010.



Trabajadores asegurados en el IMSS

El Municipio de Atenguillo ha visto un decremento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en una disminución en sus grupos económicos. Para septiembre de 2015, el IMSS reportó un total de 48 trabajadores asegurados, lo que representa -3 trabajadores menos que en 2012.

En función de los registros del IMSS, el grupo económico que más empleos ha generado dentro del municipio de Atenguillo, es *Industria y productos de madera y corcho, excepto muebles*, que registró un total de 20 trabajadores concentrando el 41.7% del total de trabajadores asegurados en el municipio. Este grupo se mantuvo igual que la cifra reportada en 2012.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es la *elaboración de bebidas*, que registró 8 trabajadores asegurados, que representan el 16.7% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. De 2012 a 201 este grupo tuvo un incremento de 1 trabajador.

Grupos económicos	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Sep 2015	% Part sep-15	Var. Abs. Dic. 2012 2015 Sep
Industria y productos de madera y corcho, excepto muebles	20	23	16	20	41.7 %	0
Elaboración de bebidas	7	8	8	8	16.7 %	1
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	3	1	8	5	10.4 %	2
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	5	5	5	5	10.4 %	0
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras)	3	3	4	4	8.3 %	1
Silvicultura	0	3	1	1	2.1 %	1
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	1	1	1	1	2.1 %	0
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal	2	2	2	1	2.1 %	-1
Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	1	1	1	1	2.1 %	0
Preparación y servicios de alimentos y bebidas	2	2	1	1	2.1 %	-1
Otros	7	9	7	1	2.1 %	-6
División Económica	51	58	54	48	100 %	-3

Tabla 17. Fuente: Elaboración propia con información de IIEG con base en IMSS.



El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Atenguillo se ubica en la posición número 78 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. En la región Sierra Occidental, Puerto Vallarta es el municipio con el índice más alto; en contraparte, Guachinango se ubica en última posición.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población. Este indicador no es favorable para el municipio de Atenguillo al ubicarlo en la posición 87.

Unidades económicas

Principales sectores, productos y servicios

Agricultura

Destaca el cultivo de maíz, sorgo y garbanzo.

De acuerdo a SAGARPA, en el Municipio de Atenguillo se tiene un rendimiento de 40.50 ton/Ha., en el cultivo de maíz forrajero, 8.44 ton/Ha., en el maíz de grano, 4 ton/Ha., en sorgo grano y en avena forrajera, un rendimiento de 12 ton/Ha.

De acuerdo al INIFAP, en el Municipio, además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de manzano, alfalfa, garbanzo, jitomate, caña de azúcar, ciruelo, guayabo, durazno, limón, alcatraz, cebolla, calabaza, etc.

Tecnología

La tecnología empleada en el campo, está basada principalmente en la producción de maíz. 90% ésta tecnificada, se dispone de sembradoras de precisión labranza cero.

Ganadería

Se cría ganado bovino de carne y leche, porcino, aves y caprino.





Según SAGARPA, a nivel local destaca la producción de ganado bovino carne, representa cerca del 80% del valor de la producción pecuaria municipal.

La producción es destinada principalmente a la ciudad de Guadalajara en un 70%, un 25% sirve a la venta local, y un 5% al autoconsumo.

Tecnología

El sector ganadero está basado en un sistema tradicional, sólo el 5 % de la producción pecuaria en el Municipio está tecnificada.

Industria

Es predominante de transformación; se elaboran productos lácteos, ladrillo y tabique.

Por el volumen de su producción, sobresale a nivel local, el de las madererías aserradas; el cual asciende mensualmente a $1800 \text{ m}^3 = 300,000$ pies.

En un 90%, la mayor parte de la producción industrial es destinada principalmente a la ciudad de Guadalajara.

Tecnología

Las industrias están escasamente tecnificadas.

Explotación forestal

Se explotan los bosques en sus especies de pino, encino y roble.

La producción anual de pino es de 8,236 por 671 de encino. Su comercialización, así como la del resto de lo producido por actividad forestal, se destina principalmente a Guadalajara, Ocotlán y León, Guanajuato.

Tecnología

La tecnología empleada en el sector es escasamente tecnificada.

Minería

Está representada por la existencia de yacimientos de oro, plata, plomo y principalmente, magnesio.

Comercio

Predominan los giros referentes a la venta de productos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden en pequeña escala artículos diversos.



Servicios

Se prestan servicios técnicos, personales y de mantenimiento que cubren en buen grado las necesidades del Municipio.

Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el Municipio de Atenguillo cuenta con 196 unidades económicas a 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo este el 57.6% del total de las empresas en el municipio.

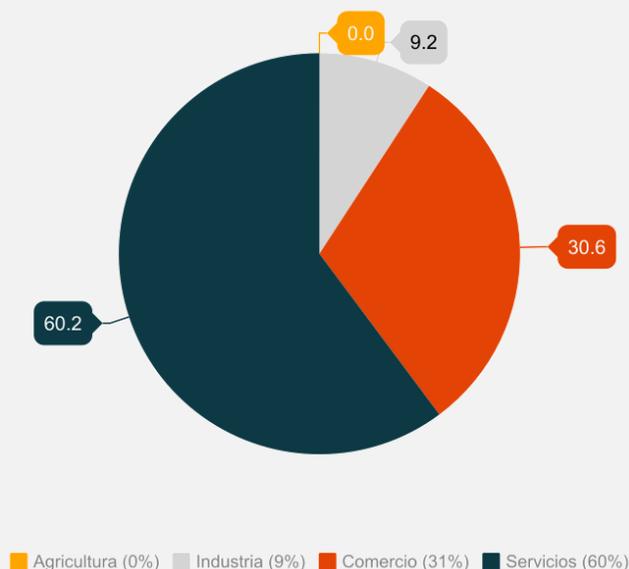


Figura 7. Elaboración propia con información del IIEG e INEGI.

Abasto

En cuanto al abasto al consumo popular, esta necesidad es cubierta por 37 tiendas de abarrotes que venden alimentos y bebidas y 8 establecimientos que venden alimentos preparados en restaurantes y fondas.

En la cabecera municipal existe un rastro que abastece a localidades más pequeñas del municipio

Desarrollo rural

Agricultura y ganadería en Atenguillo

El valor de la producción agrícola en Atenguillo ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo



2010–2014, habiendo registrado sus niveles más altos en 2011 y 2012. El valor de la producción agrícola de Atenguillo para el año 2012, representó el 0.38% del total de producción agrícola estatal. Dicha cifra es inferior a la registrada en 2011 (0.44%).

Valor de la producción agrícola en Atenguillo 2010 - 2014

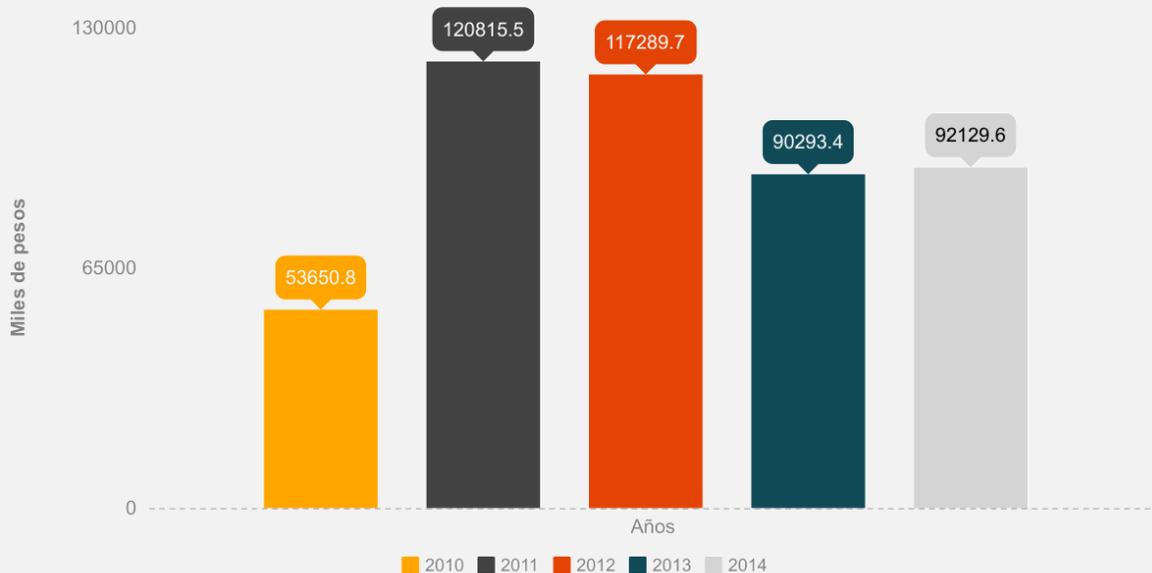


Figura 8. Elaboración propia con información del IIEG, SIAP, SAGARPA-OEIDRUS.

La producción ganadera en Atenguillo ha mostrado un descenso en los últimos años, siendo el ejercicio de 2014 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2010, la producción ganadera de Atenguillo representó el 0.21% del total de la producción ganadera estatal.



Valor de la producción ganadera en Atenguillo 2010 – 2014

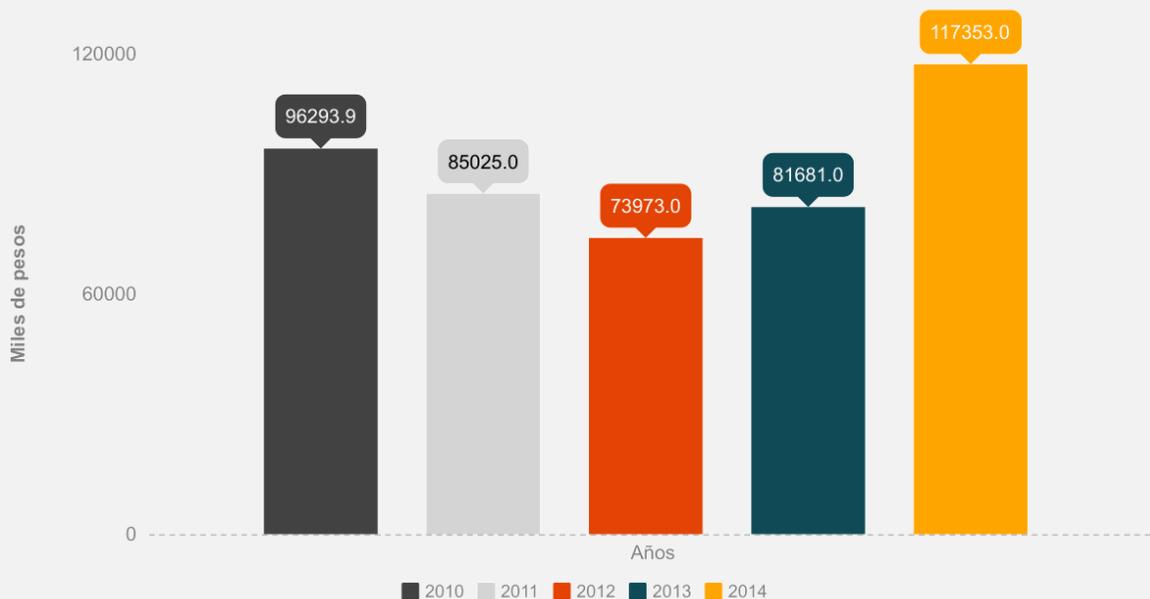


Figura 9. Elaboración propia con información del IIEG, SIAP, SAGARPA-OEIDRUS.

Conectividad

Vías de comunicación

La transportación terrestre puede efectuarse por diversas líneas de autobuses que salen y entran a Atenguillo, a través de las carreteras Guadalajara-Barra de Navidad, Guadalajara-Ameca.

Cuenta con una red de caminos revestidos y de la terracería que comunican a la cabecera municipal con las localidades. El transporte urbano y rural se efectúa en vehículos de alquiler y particulares.

El municipio cuenta con más de 50 kilómetros de caminos asfaltados y 77 kilómetros de caminos rurales. De estos, 33 kilómetros son carreteros, 46 de tercerías y 31 de brechas y caminos vecinales.

Telecomunicaciones

El 65.4% de la población cuenta con infraestructura telefónica, y se cuenta con accesibilidad a Internet en las principales comunidades de Atenguillo. En relación a Servicios Postales, se cuenta con servicio de correos y telégrafo en la Cabecera Municipal y en la localidad de Los Volcanes. La recepción para telefonía celular es amplia y su cobertura se extiende por casi todo el territorio que comprende el Municipio.





Transportes

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante dos líneas de autobuses que hacen el trayecto de Mascota-Ameca-Guadalajara y Talpa-Ameca-Guadalajara; con cinco corridas diarias cada una. Existen dos corridas diarias de Volcanes a Guadalajara por Ayutla, una ruta Tala-Ameca-Puerto Vallarta, y otra más vía Ayutla-Los Volcanes-Talpa-Vallarta.

La Cabecera Municipal cuenta con servicio de Taxi.

Índice de conectividad

El índice de conectividad de caminos y carreteras es un indicador que permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre de un municipio o una región a partir de la combinación de la accesibilidad (calidad) y la cobertura (cantidad) de su red carretera. Al respecto los datos disponibles muestran que el índice de conectividad del Estado de Jalisco es 0.4791 que equivale a un grado medio de conectividad.

En contraste, el índice de conectividad de la región Costa-Sierra Occidental es (0.237938), el cual representa un grado bajo de conectividad. El municipio mejor conectado de la región es Atenguillo; su índice de conectividad es 0.40, lo que representa un grado medio de conectividad. A éste le sigue el municipio de Puerto Vallarta, cuyo índice de conectividad es .33, lo que representa un grado medio de conectividad.

Municipio	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Atenguillo	0,63	0,37	0,37	0,37	0,40	0,40

Tabla 18. Fuente: Sistema de Monitoreo (MIDE JALISCO), 2014.

Contribución económica

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “*el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.*” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Atenguillo, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron Comercio al por menor de abarrotes;



Servicios de preparación de alimentos y Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, que generaron en conjunto el 55.72% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de *Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias*, que concentró el 10.14% del valor agregado censal bruto, registró el mayor crecimiento real pasando de 76 mil pesos en 2009 a 1 millón 747 mil pesos en 2014, representado un incremento absoluto de 1 millón 671 mil pesos durante el periodo.

Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Atenguillo, 2009 y 2014 (miles de pesos).				
Subsector	2009	2014	% Part 2014	Var % 2009 - 2014
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	3,515	5,153	29.90	46.60
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	1,629	2,703	15.68	65.93
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	76	1,747	10.14	2198.68
Industria de las bebidas y del tabaco	377	1,203	6.98	219.10
Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	10316.33	706	4.10	-93.16
Industria alimentaria	507	684	3.97	34.91%
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	6040	591	3.43	-90.22
Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados	191	572	3.32	199.48
Fabricación de muebles, colchones y persianas	277	563	3.27	103.25
Servicios de reparación y mantenimiento	385	456	2.65	18.44
Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	296	407	2.36	51.30
Otros	9,188	2,450	14.22	-73.33
Total	32,770	17,235	100.0	-47.41

Tabla 19. Fuente: IIEG, en base a datos proporcionados por el INEGI.





Desarrollo turístico

Atractivos

Durante los meses de marzo y abril, la afluencia de personas que transitan “La Ruta del Peregrino” para llegar a Talpa de Allende, convierte a Atenguillo, dado su ubicación, en un lugar estratégico de descanso para los partícipes del turismo religioso.

Así mismo, las Fiestas Patrias y Patronales del municipio, congregan una importante cantidad de personas durante los meses de septiembre y diciembre, condición que propicia una derrama económica considerable para los establecimientos y comercios locales.

Fiestas

- Fiesta de la Virgen de Guadalupe: del 8 al 12 de diciembre.
- Fiestas Patronales en Santa Bárbara: mes de enero.
- Fiesta a San Miguel Arcángel: del 21 al 29 de septiembre.
- Fiestas Patronales de la Inmaculada Concepción: finales de noviembre en Los Volcanes.
- Fiestas Patrias: del 13 al 16 de septiembre.
- Palenque de Gallos: mes de diciembre.
- Feria del Elote: finales del mes de octubre.
- Charreada de San Pablo: 28 de diciembre al 1 de enero.
- Fiesta a San Pablo: 25 de enero.
- Aniversario del Municipio: Semana cultural, a mediados del mes de marzo.

Infraestructura hotelera

Actualmente se cuenta con cinco hoteles, cuatro de ellos sin categoría y uno considerado de “una estrella”, que ofertan 75 habitaciones. En el Municipio operan, además, diez restaurantes y ocho bares.

Infraestructura cultural

Arquitectónicos

- Santuario del Cristo del Señor de la Misericordia.

Construcción de estilo neoclásico.

- Templo de San Miguel.

Construcción que data del Siglo XIX. Tiene al frente atrio rectangular con barandal. El interior muestra en los muros decoración de relieves vegetales, en el retablo principal se encuentra un gran ciprés de planta circular con columnas y cinco retablos neoclásicos. En la portada se observan columnas de cantera verde.



Obras de arte

Esculturas

- Escultura de Cristo.

Realizada en el año de 1888, fue traída de Compostela, Nayarit; y está situada en el Santuario del Cristo del Señor de la Misericordia.

- Escultura de San Miguel Arcángel.

Situada en el templo donde se venera esta imagen.

Pintura

- Óleo del cura Miguel Hidalgo y Costilla.

Obra ubicada en el Palacio Municipal. Pintado por Don Isaac Mariscal.

- El Bautismo de Cristo
- La Última Cena

Localizados en el interior del baptisterio del Templo de San Miguel, pintados ambos por Don Isaac Mariscal, hacia el año de 1910.

Cabe destacar que éstas últimas dos obras han sido restauradas por el pintor atenguillense Arq. Gerardo Manuel Sánchez Sánchez.

Lugares de interés

Tiene atractivos turísticos arquitectónicos y naturales, entre los que destacan:

- El Templo de San Miguel, construido en el Siglo XIX.
- El Kiosco de la Plaza Principal, que data del Siglo XIX.
- Las cascadas del Salitre y del El Limón.
- La Montaña El Limón.
- El Templo de San Simón.
- El Santuario del Señor de la Misericordia, de estilo neoclásico.
- La Casa Parroquial o Curato de reciente remodelación.
- La Hacienda de Ahuacatepec
- El balneario “El Limón,
- El “Charco de los Guachos” en la localidad de San Antonio de Los Macedo
- La caída de agua denominada “El Salto” .
- La paisajística de los bosques.





Patrimonio

Tradiciones y Costumbres

Se acostumbran semanalmente las serenatas en la plaza principal, asistiendo la mayoría de los habitantes del poblado.

En la mayoría de las localidades se realizan espectáculos ecuestres, jineteo de toros, charreadas, peleas de gallos y cala de caballos, ello en ambientes festivos o formatos tipo feria, espacios que suelen ser amenizados por bandas de viento o mariachi.

Gastronomía

De sus artes culinarias destacan la birria, pozole, mole, tamales y enchiladas; dulces elaborados con guayaba; atole y tequila.

Trajes Típicos

Traje de charro para el hombre y de china poblana para la mujer.

Leyendas

En lo que refiere a tradición oral, son transmitidas a las nuevas generaciones diversidad de cuentos y leyendas en el Municipio, entre las principales se destacan: “La cueva de todo o nada”, “El jinete sin cabeza”, “El juego del diablo”, “El tesoro del Berro”, y “La Perra”.

Artesanías

Si bien la producción es mínima, se realizan trabajos y manualidades consistentes en bordados, tejidos, soguillas de charro, resorterías de huizache, (escobas, escobetillas y cepillos de raíz de cerro), etc. Producción que usualmente es para uso personal, no comercial.

Desarrollo Social

Salud

Cobertura de servicios de la salud

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, 69.5% de la población de la Región Costa-Sierra Occidental, a la que Atenguillo pertenece, era derechohabiente de alguna institución de salud. El 39.4% de la población con derechohabiencia estaba afiliado al IMSS; el 3.2% estaba afiliado al ISSSTE y el 20.3%, al Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación.



Población derechohabiente a servicios de la salud					
Municipio	Medida	Población derechohabiente	IMSS	ISSSTE	Seguro Popular o Nueva Generación
Atenguillo	%	64.4	8.6	4.0	51.7

Tabla 20. Fuente: INEGI, Censo de Población y vivienda 2010.

La Tabla 20, indica que El 64.40% de la población del Municipio (2,650 personas), cuenta con derechohabencia a servicios de la salud.

Así mismo, la atención a la salud es prestada por la Secretaría de Salud Jalisco, coadyuvando a la labor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El Municipio cuenta también con médicos particulares, pasantes de medicina y enfermería.

El renglón de bienestar, es cubierto en sus diferentes vertientes por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de su Comité Municipal.

Unidades médicas en servicio de las Instituciones Públicas del Sector Salud	
Consulta externa	3
Hospitalización general	0
Hospitalización especializada	0

Tabla 21. Fuente: INEGI, Anuario Estadístico 2006.

Mortalidad y morbilidad

Entre las principales causas de mortalidad en el municipio se encuentran las relacionadas con hipertensión, afecciones cardiacas y diabetes mellitus. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2003 éstas representaron el 9.09 % del total de defunciones registradas en este periodo. La mortalidad infantil en este mismo periodo representó el 4.55 % del total de las defunciones registradas.

Entre las principales causas de mortalidad para esta edad se encuentran problemas al nacer. Las enfermedades más recurrentes registradas en los últimos 3 años son: infecciones respiratorias 60%, de hipertensión arterial 10%, diabetes mellitus 4.18%; éstas están relacionadas principalmente con los cambios bruscos de temperatura, obesidad, sedentarismo, diabetes, baja calidad en la alimentación y por herencia.



De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2010, la tasa de mortalidad en Atenguillo ascendía a los 14.2 por cada mil habitantes. Situación que lo ubica como uno de los tres municipios (Atenguillo, Villa Guerrero y Valle de Juárez) que concentran la tasa de mortalidad más alta en el Estado de Jalisco.

La tasa media en la entidad es de 4.8 muertes por cada mil personas.

Infraestructura de salud

Compuesta por 2 centros básicos de salud, 1 módulo de Salud Rural y la prestación de consultas externas en las localidades aledañas a la cabecera municipal otorgada por pasantes de enfermería y medicina.

En coordinación con el Gobierno del Estado, el Municipio presta servicios de salud, a través de una unidad móvil que acude periódicamente a las comunidades para atender problemáticas.

Existen 6 consultorios de médicos particulares.

Vivienda

La tenencia de la vivienda es fundamentalmente propia, en su mayoría cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua potable, y drenaje en menor proporción. El tipo de construcción es de ladrillo y adobe en muros y losa de concreto y teja en los techos.

Cobertura

Concepto	Número de viviendas					Porcentaje en total de viviendas (%)				
	1990	1995	2000	2005	2010	1990	1995	2000	2005	2010
Viviendas totales	1,005	1,046	1,072	1,113	1,178					
Con agua entubada	741	910	966	1,016	1,121	73.73	86.9	90.11	91.28	95.16
Con agua entubada y drenaje	548	674	827	955	1,125	54.52	64.4	77.14	85.80	95.50
Con energía eléctrica	822	957	979	1,039	1,149	81.79	91.4	91.32	93.35	97.54

Tabla 22. Fuente: Elaboración propia, en base a la información de INEGI, 1990 – 2010.

El Municipio proporciona a sus habitantes el servicio de agua potable, drenaje, jardines, alumbrado público, panteón, mercados, centros deportivos y seguridad pública. La mayoría de ellos se concentra en la cabecera municipal y en las principales localidades.



En lo que concierne a servicios básicos, el 94.8% de los habitantes disponen de agua potable; el 81.4% de alcantarillado y el 92.8% de energía eléctrica.

Disponibilidad de servicios básicos en la vivienda

Municipio	Medida	Computadora	Teléfono	Celular	Internet
Atenguillo	%	17.1	50.8	43.0	6.4

Tabla 23. Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Educación

Promedio de escolaridad

De acuerdo con los datos del Sistema de Monitoreo e Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco); el Municipio de Atenguillo registra un promedio de escolaridad de 6.7, inferior al del promedio estatal.

En la Región Costa – Sierra Occidental, ocupa el cuarto lugar en dicha materia, por debajo de los Municipios de Puerto Vallarta (9.4), Mascota (7.6) y Talpa de Allende (6.9).

Cobertura

En lo que corresponde a la cobertura educativa en el ciclo escolar 2013-2014, según datos de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), el mayor rezago se presentó en educación Media Superior. Atenguillo fue uno de los seis municipios de la Región Costa – Sierra Occidental que no registró cobertura en el nivel Superior.

Cobertura educativa según nivel escolar en el Municipio de Atenguillo					
Medida	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Superior	Superior
%	81.46	90.81	91.48	89.44	Sin registro

Tabla 24. Fuente: MIDE en base a datos de la SEP. Sistema de Información y Gestión Educativa, 2014.

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es: en preescolar de 16 alumnos por maestro, en educación primaria 16 alumnos por maestro y en educación secundaria 10 alumnos por maestro.

Infraestructura educativa

De acuerdo a la Dirección de Estadística de la Secretaría de Educación en Jalisco, Atenguillo cuenta 7



centros educativos de nivel preescolar; 14 primarias, 2 secundarias, 2 telesecundarias y 1 secundaria comunitaria; así como 1 escuela de nivel medio superior. Actualmente no existen centros educativos para la impartición del grado superior. Se cuenta con 1 edificación propicia para la impartición de educación especial, no se tiene instituciones privadas que oferten servicios educativos en el territorio.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de una biblioteca Pública Municipal, una en la Escuela Preparatoria de Atenguillo de la Universidad de Guadalajara, así como la que es parte del Museo Comunitario Atenquilitl, con una existencia de más de 15,000 volúmenes.

- Edificios para la impartición de educación Preescolar: 7
- Edificios para la impartición de educación Primaria: 14
- Edificios para la impartición de educación Secundaria: 5
- Edificios para la impartición de educación Media Superior: 1

Relación de escuelas, alumnos y profesores				
Municipio	Nivel escolar	Escuelas	Alumnos	Profesores
Atenguillo	Preescolar	7	160	10
	Primaria	14	451	32
	Secundaria	5	190	20
	Bachillerato	1	245	13
	Educación especial	1	52	4

Tabla 25. Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Sistema Estatal de Información Jalisco, 2011.

Nota La cuantificación de las escuelas, está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Rezago

En lo concerniente a la población de más de 15 años que no cuenta con la instrucción básica, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Atenguillo es uno de los municipios de la Región Costa – Sierra Occidental que registró un alto porcentaje de rezago educativo con 28.0 %.

Nivel de instrucción

De acuerdo a datos del Censo General de Población y Vivienda 2010, el porcentaje de población con educación básica en el Municipio, superó el promedio estatal. En lo concerniente a la Región, Atenguillo



cuenta con un bajo porcentaje respecto a su cantidad de población que cuenta con instrucción de nivel Media Superior y Superior.

Nivel de instrucción en el Municipio de Atenguillo				
Medida	Sin escolaridad	Básica	Media Superior	Superior
%	9.2	73.6	11.6	5.4

Tabla 26. Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Población con primaria terminada en el Municipio de Atenguillo		
Año	Población con primaria terminada	(%) respecto a la población alfabetizada
2010	746	26.50

Tabla 27. Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Analfabetismo

Relación de analfabetismo en el Municipio 1990 - 2010			
Analfabetas	Año	Personas	Porcentaje en relación con la población total
	1990	385	8.52 %
	1995	417	14.32 %
	2000	267	9.31 %
	2005	290	9.80 %
	2010	255	8.28 %

Tabla 28. Fuente: Elaboración propia con información de COEPO e INEGI, 1990 – 2010.

En lo que corresponde a la población de 15 años y más sin instrucción, los datos del Consejo Estatal de Población indican que los municipios de la Región Costa – Sierra Occidental con el mayor porcentaje de población analfabeta en 2014 fueron Guachinango (10.5%), San Sebastián del Oeste (10.3%) y Atenguillo (8.3%).



Pobreza y desigualdad

Según el CONEVAL (2010), la pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, así como la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda.

En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

- Pobres multidimensionales. Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- Vulnerables por carencias sociales. Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- Vulnerables por ingresos. Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- No pobre multidimensional y no vulnerable. Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Pobreza multidimensional en el Municipio de Atenguillo		
Indicadores de Incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	47.2	3,153
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	41.9	2,797
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	5.3	356
Población vulnerable por carencias sociales	43.2	2,885
Población vulnerable por ingresos	1.6	108
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	8.0	538
Privación social		
Población con al menos una carencia social	90.3	6,038
Población con al menos tres carencias sociales	17.4	1,161



Indicadores de carencias sociales		
Rezago educativo	28.0	1,874
Acceso a los servicios de salud	38.9	2,598
Acceso a la seguridad social	77.1	5,155
Calidad y espacios de vivienda	2.9	192
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	11.9	798
Acceso a la alimentación	14.3	956
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.0	1,268
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	48.8	3,261

Tabla 29. Fuente: Elaboración propia con información del IIEG en base en estimaciones del CONEVAL e INEGI.

La tabla anterior muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Atenguillo el 47.2 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 3 mil 153 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 43.2 por ciento (2,885 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 1.6 por ciento es vulnerable por ingresos y 8.0 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 5.3 por ciento de Atenguillo presentó pobreza extrema, es decir 356 personas, y un 41.9 por ciento en pobreza moderada (2,797 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 77.1 por ciento, que en términos relativos se trata de 5 mil 155 habitantes. El que menos porcentaje acumulan es la carencia en la calidad y espacios de la vivienda, con el 2.9 por ciento.

Desigualdad social

El *Índice de Gini* mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa, se trata con éste de reconocer el nivel de desigualdad que existe en una población. Se expresa es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).



Índice de Gini

En base a lo anterior, se destaca que fue Atenguillo el que alcanzó el mayor índice de desigualdad social (0.422), del total de los municipios que integran la Región Costa – Sierra Occidental del Estado de Jalisco.



Figura 11. Fuente: CONEVAL, 2010.

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

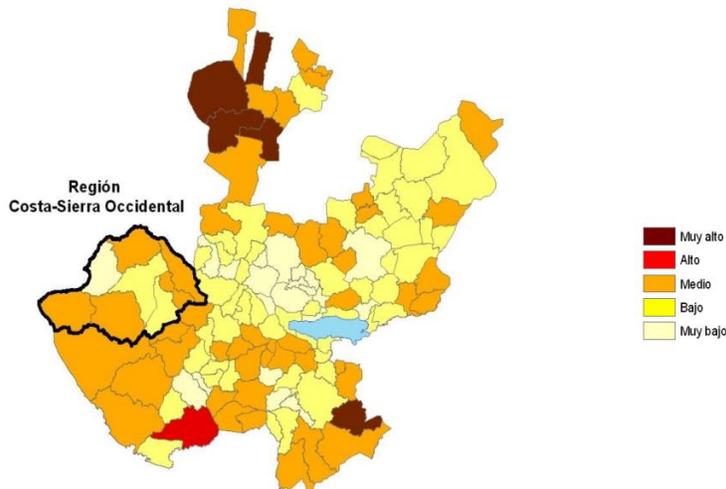
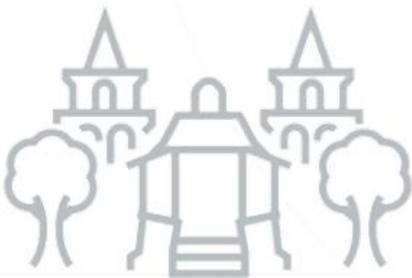


Figura 12. Fuente: IIEG, con base en CONAPO, 2010.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales comunidades del Municipio tienen grado de marginación bajo, a excepción de Ahuacatepec que es medio y Las Cebollas que tiene grado alto, en particular, ésta última tiene los porcentajes más altos de población analfabeta con el 13.7, y sin primaria completa con un 41.5 por ciento.

La Figura 11, muestra Atenguillo como uno de los dos municipios de la Región que cuentan con un grado de marginación bajo. La mayoría de las carencias están por abajo del promedio regional.

En sus dimensiones, destaca la población de 15 años o más sin primaria completa, la cual asciende al 31.1 por ciento, y el 45.3 por ciento de la población que gana menos de dos salarios mínimos.



Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Porcentajes Educación, ingresos y residencia						
Localidad	Grado	Población analfabeta de 15 años o más	Población de 15 años o más sin primaria completa	Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Atenguillo	Bajo	6.9	29	No aplicó	-	4.9
Los Volcanes	Bajo	5.6	22.4		-	6.2
San Antonio de los Macedo	Bajo	9.3	31.7		-	4.6
Ahuacatepec	Medio	7.4	38.5		-	17.2
Las Cebollas	Alto	13.7	41.5		-	4.9

Tabla 30. Fuente: Elaboración propia con información del IIEG con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

Nota: Estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Respecto a las carencias en la vivienda, en el indicador de viviendas sin excusado y sin agua entubada destaca la localidad de Las Cebollas con los más altos porcentajes, con el 17.1 y 7.3 por ciento, respectivamente, con el problema de piso de tierra en las viviendas San Antonio de lo Macedo presenta el 3.7 por ciento, siendo el más alto. En lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, el más alto porcentaje de viviendas sin refrigerador lo tienen Ahuacatepec (17.2%).

Porcentajes Vivienda						
Localidad	Grado	Viviendas particulares habitadas sin excusado	Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas sin agua entubada	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Atenguillo	Bajo	0.4	0.2	2.1	0.8	0.6
Los Volcanes	Bajo	4.3	1.2	5.1	1.0	3.1



San Antonio de los Macedo	Bajo	2.8	0.0	0.0	0.9	3.7
Ahuacatepec	Medio	1.7	1.7	3.4	1.2	3.4
Las Cebollas	Alto	17.1	2.4	7.3	1.2	2.6

Tabla 31. Fuente: Elaboración propia con información del IIEG con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

Nota: Estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Índices sociodemográficos

El municipio de Atenguillo, en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 56 en el Índice de Marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 98, con el 41.9 % de su población en pobreza moderada y 5.3 % en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 44 de entre todos los municipios del Estado.

Migración

Grado de intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

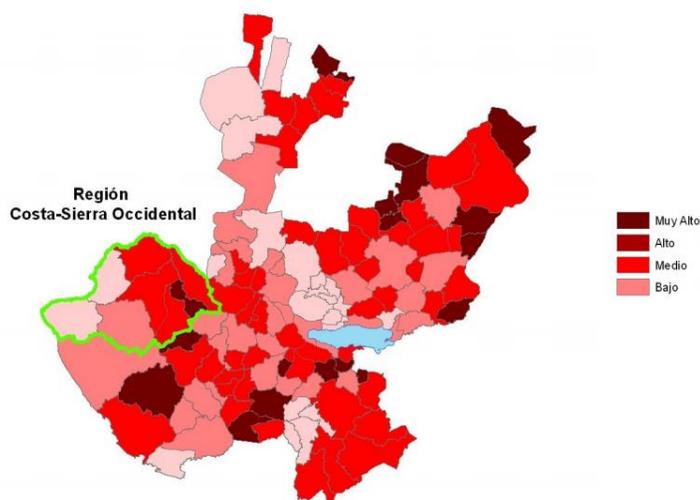


Figura 13. Fuente: IIEG, con base en CONAPO, 2010.

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Atenguillo, en el 12.57 % de las viviendas



del Municipio se recibieron remesas en 2010, en un 7.38 % se reportaron emigrantes del quinquenio 2005-2010, en el 1.91 % se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 7.92 % de las viviendas contaban con migrantes de retorno en ese mismo periodo.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos de Atenguillo

Concepto	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.1314429
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	1466
Porcentaje de viviendas que recibieron remesas	12.57
Porcentaje de viviendas con emigrantes en Estados Unidos en el quinquenio 2005 – 2010	7.38
Porcentaje de viviendas con migrantes circulares del quinquenio 2005 – 2010	1.91
Porcentaje de viviendas con migrantes de retorno en el quinquenio 2005 – 2010	7.92
Lugar que ocupa en el contexto estatal	44
Lugar que ocupa en el contexto nacional	353

Tabla 32. Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO e INEG, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del Índice de intensidad migratoria del año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Atenguillo ocupaba el lugar 43 con un grado alto. Los hogares que recibieron remesas correspondieron al 22.79 por ciento del total, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 16.74 por ciento, el 0.74 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 3.07 por ciento, migrantes de retorno.

Administración pública y estado de derecho

Incidencia delictiva

Entre 2007 y 2014, la tasa de delitos del fuero común disminuyó significativamente en tres municipios de la Región Costa – Sierra Occidental; siendo Atenguillo uno de ellos, seguido de Puerto Vallarta y Cabo Corrientes.



Delitos de fuero común en el Municipio de Atenguillo								
2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Incremento 2007 - 2014
6.3	2.7	5.1	3.4	2.2	6.1	6.6	4.3	- 32.0

Tabla 33. Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Delitos del fuero común (por cada mil habitantes). Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

Gobernabilidad democrática

Participación electoral

Un elemento sustantivo de la gobernabilidad democrática es la participación política de los ciudadanos en las jornadas electorales. Atenguillo destacó por registrar alta participación en el periodo 2012 para elegir al Presidente de la República, así como en 2015, para la elección de representantes de nivel local. Fue superado incluso el promedio de participación ciudadana de nivel estatal.

Participación



Figura 14. Fuente: IFE 2011-2012. Sistema de consulta de la estadística de las elecciones federales.

Participación de las mujeres en puestos de elección popular de Atenguillo

Distribución de cargos públicos del ejecutivo municipal			
Periodo	Total de cargos	Mujeres	Porcentaje de mujeres
2012 – 2015	11	4	36.4 %
2015 – 2018	11	5	45.5 %

Tabla 34. Fuente: Instituto de Transparencia e Información Pública. Gobierno de Jalisco, 2014.

Transparencia

La transparencia permite el acceso a la información pública, cuyo conocimiento contribuye a determinar la confiabilidad, eficacia y eficiencia de las instituciones gubernamentales.

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), señala un conjunto de obligaciones en la materia para el sector público. Con base en los lineamientos del ITEI, en 2014, el Municipio de



Atenguillo registró un porcentaje inferior al 20% de cumplimiento en ésta materia, muy por debajo del promedio estatal.

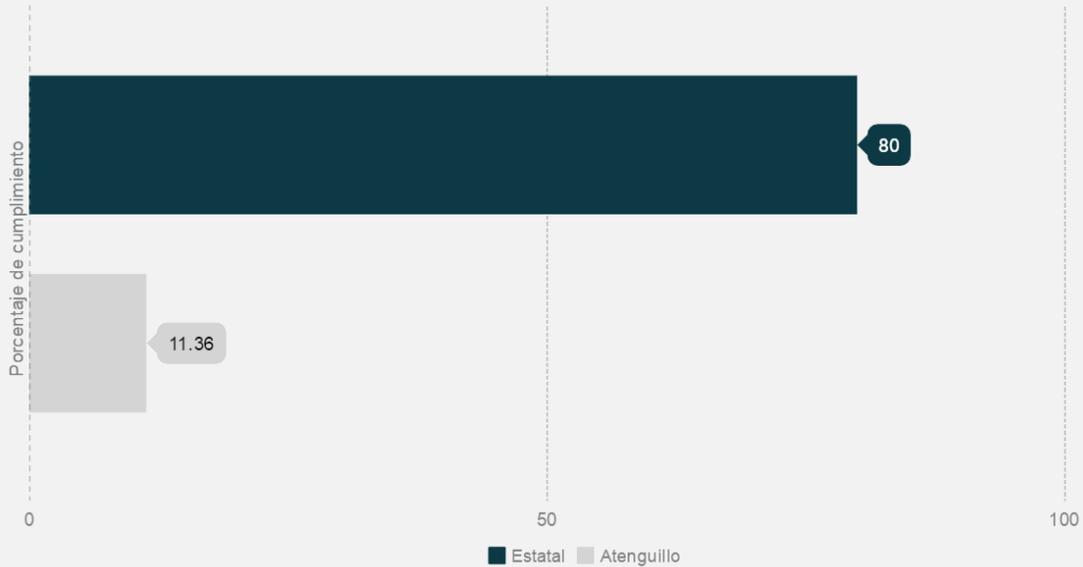


Figura 15. Fuente: Instituto de Transparencia e Información Pública. Gobierno de Jalisco, 2014.

Deuda Pública

Según la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, al término del año 2014, Atenguillo era uno de los municipios con mayor deuda per cápita de la Región Costa – Sierra Occidental, sólo superado por Puerto Vallarta y San Sebastián del Oeste.

Deuda pública por persona en el Municipio de Atenguillo (2014)			
Municipio	Deuda 2014	Población estimada en 2014	Deuda Per Cápita Municipal
Atenguillo	7,100,000	4,184	1,697

Tabla 35. Fuente: IIEG, con base en la información de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco.

Para conocer las posibilidades y alcances financieros de Atenguillo, es prioritario también, identificar el porcentaje de endeudamiento respecto al total de las participaciones municipales. En ese sentido, el municipio registró uno de los más altos de la Región Costa - Sierra Occidental, sólo por debajo de Puerto Vallarta y San Sebastián del Oeste.



Deuda pública por persona en el Municipio de Atenguillo (2014)			
Municipio	Deuda 2014	Participaciones 2014	Deuda respecto a participaciones 2014
Atenguillo	7,100,000	17,510,000	41 %

Tabla 36. Fuente: IIEG, con base en la información de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco.

Participaciones

Participaciones municipales 2008 – 2014 (Millones de pesos)								
Municipio	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Crecimiento 2008 - 2014
Atenguillo	12.0	12.2	12.8	14.5	15.1	15.9	17.5	36.5

Tabla 37. Fuente: IIEG, con base en la información de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco.

Desarrollo institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.



Desarrollo Institucional en el contexto estatal con base en cinco indicadores (2011)						
Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental		Empleados municipales por cada 1,000 habitantes	
	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
Atenguillo	64.62	25	11.36	55	24.54	117

Tabla 38. Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED, 2012.

Atenguillo registró en el año 2009 una participación electoral del 64.62%, que lo colocó en el lugar 25 de los 125 municipios, lo que significó alta movilización ciudadana en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2011 con una calificación de 11.36% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 55. Bajo las consideraciones de una lógica de austeridad, en lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que, en 2009, Atenguillo tenía una tasa de 24.54 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 117 a nivel estatal en dicho rubro. Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 42.67% de los ingresos de Atenguillo se consideran propios, en el sentido que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 45 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del Estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 2.20 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 5 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Desarrollo Institucional en el contexto estatal con base en cinco indicadores (2011)							
Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes		IDM – Institucional		
	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
Atenguillo	42.67	45	2.20	5	40.0	Bajo	101

Tabla 39. Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED, 2012.

Considerando los cinco indicadores, Atenguillo obtiene un desarrollo institucional bajo, con un IDM-I de 39.97, que lo coloca en el sitio 101 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último Santa María del Oro.



METODOLOGÍA DEL PDM



Metodología para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal

El presente apartado describe el método empleado para la integración del Plan de Desarrollo Municipal de Atenguillo, el cual consiste en la implementación de 3 Fases para la elaboración del instrumento de planeación y 2 Fases complementarias cuya finalidad es la de articular la acción de gobierno en concordancia con su PDM, así como poner en marcha la maquinaria de evaluación, control y seguimiento que coadyuve a ponderar cuantitativa y cualitativamente, las estrategias de desarrollo municipal emprendidas.

Fase 1

Proceso de inmersión

Diagnóstico del Municipio, identificación de capacidades y oportunidades, señalamiento de las principales problemáticas y construcción colectiva de la visión a futuro para Atenguillo.



Método: Taller deliberativo y análisis a profundidad de la administración pública actual. Identificación de los alcances y métodos de colaboración entre dependencias. Diferenciación entre el quehacer legislativo y operativo, diagnóstico interno de desempeño, identificación de dificultades, planteamiento de soluciones y recuperación de visión y objetivos.



Meta: Obtención, acopio y categorización de la información. Ordenamiento de ideas y esquemas de priorización. Homologación de discursos y alineación al ejercicio administrativo bajo una sola visión global de Gobierno.

Fase 2

Proceso de consulta

Bajo el principio de la democracia participativa, basada en el involucramiento efectivo de la sociedad en la toma de decisiones, ha sido desarrollado un sistema de consulta plural, que orienta, da sentido y contenido democrático a la administración pública, posibilita medir las necesidades de la población, identificar problemas y priorizarlos, así como generar una alineación de las expectativas ciudadanas con la visión del Gobierno.



Método: Aplicación hombro a hombro de encuestas de opinión descriptivas, personales, de opción múltiple cerrada y de respuesta abierta. Apoyo en la lectura por parte del encuestador, quién muestra en todo momento al cuestionado, el avance en el llenado de su reporte.





Meta: Identificación de las prioridades de la ciudadanía sobre las problemáticas que requieren de una indispensable y pronta atención en el Municipio. Análisis de la recepción (empatía – antipatía) de la población respecto a la visión a futuro de la ciudad y políticas a implementar del Gobierno Municipal. Recopilación de nuevas opiniones generadas durante el ejercicio de aplicación.

Fase 3

Proceso de integración

Redacción del documento a partir de la información generada en los talleres deliberativos y en el proceso de consulta pública, condición que posibilita la integración de las opiniones de la ciudadanía con respecto a la objetivos y estrategias de acción, así como la validación o modificación de la visión y planeación a futuro para el Municipio.



Método: Análisis y depuración de la información, estructuración con base estadística, integración de la opinión ciudadana y elaboración conforme a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



Meta: Documento final.

El primer Plan de Desarrollo para Atenguillo, estructurado, que parte de la reflexión, cuenta con espíritu participativo y plural al integrar la visión de los atenguillenses, pauta una agenda a futuro y da norte al rumbo de la ciudad.

Fases complementarias 4 y 5

Presentación, generación del Programa de Gobierno e implementación del mecanismo de evaluación

Partiendo de las siguientes definiciones:

- Programa de Gobierno: Conjunto ordenado e interrelacionado de actividades y lineamientos, mediante los cuales, se habrán de concretar los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Sistema Municipal de Evaluación: Herramienta para el seguimiento y control, que compara los resultados previstos en la programación, con aquellos efectivamente alcanzados. Califica y en su caso, corrige la ejecución de los trabajos.

En su conjunto, las fases contemplan, la comunicación de la visión fusionada (Gobierno – Ciudadanía) de Atenguillo, con el objetivo de establecer alianzas y acuerdos para su desarrollo; la ordenación de la acción de gobierno con base al diseño de un Programa que traduzca las estrategias y objetivos del PDM en Programas Operativos Anuales con presupuesto, actividades, tiempos y responsables; así como la



inmediata implementación del modelo de control y seguimiento para la evaluación consuetudinaria de los trabajos.

Análisis de problemáticas

De acuerdo a la Subsecretaría de Planeación y Evaluación del Estado de Jalisco, los identificados como “problemas públicos”, son aquellos que designan dificultades o situaciones negativas (e insatisfactorias) que afectan el bienestar de un segmento de la población y que no pueden resolverse automáticamente, sino que requieren la intervención complementaria de múltiples agentes sociales.

Resumen de problemas identificados por eje de diagnóstico

Medio ambiente

La problemática ambiental en el Municipio, se liga directamente a la carencia de ordenamiento ecológico y territorial que existe en la actualidad. Al no contar con lineamientos, reglamentaciones e instrumentos; se propicia la discrecionalidad en los usos de suelo, que cabe resaltar, en su mayoría, son destinados al uso forestal.

Por otro lado, a pesar de la funcionalidad y cobertura territorial total de los servicios públicos que presta el Municipio actualmente, estos se encuentran en condiciones de deterioro y cuentan con desperfectos, lo que desfavorece la calidad de los mismos, situación que amenaza eventualmente su conectividad entre la Cabecera Municipal y el resto de las localidades. Ésta condición, realza la necesidad de desarrollar un Atlas de Riesgo para Atenguillo, herramienta de la que se carece al momento.

Los programas de manejo, separación, recolección y disposición final de residuos, si bien cumplen con parámetros básicos, atienden y operan en todo el territorio, requieren procesos de mejora para incrementar su eficacia, ello frente a la problemática que representa el alcance del límite de capacidad del vertedero municipal y las condiciones precarias de las herramientas y equipo de trabajo con las que se realizan éstas labores.

El análisis permite ponderar, de igual manera, el impacto ambiental que genera el actual alumbrado público en el Municipio, pues implica un sistema, ahora obsoleto, hostil hacia el medio ambiente.

Desarrollo económico

Fueron detectados una serie de factores que limitan el desarrollo económico, de la mano de la deuda pública municipal que genera un déficit per cápita de 1,697.00 pesos y representa un 41% respecto a las Participaciones.



A pesar de que Atenguillo es uno de los municipios del estado de Jalisco que integra la “Ruta del Peregrino”, (trayecto que atraviesa la Sierra Madre Occidental y concluye en Talpa de Allende en la Basílica de “Nuestra Señora del Rosario” efectuado en la época de romería en el mes de marzo y que es motivo de contacto entre los peregrinos y los pueblos que le son sede); no obtiene gran derrama económica por ello, al ser considerado por los excursionistas como un “pueblo de paso”. Ésta situación, sin embargo, brinda la oportunidad de repensar la vocación económica del Municipio y permea la posibilidad de incursionar potentemente en mercado del turismo religioso.

La oferta actual de servicios, así como la infraestructura con la que se cuenta para la atención o recepción de visitantes, carece de estándares de calidad, condición que aplica también para los trabajadores del gremio, en referencia a su capacitación. Al 2014, se enumeraban 196 unidades económicas en Atenguillo, de las cuales el 57.6% dedicaban su actividad productiva a la prestación de servicios.

Existe un bajo grado de creación y supervivencia de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, es indispensable vincular a los nuevos emprendedores con instancias promotoras que cubran sus necesidades de asesoría legal, capacitación y financiamiento para la incubación y consolidación de sus empresas. A la fecha no se cuenta con un programa municipal de emprendurismo.

A pesar de que la actividad ganadera ha aumentado su valor de producción considerablemente en los últimos dos años, la problemática en torno al sector radica en la genética del ganado local, el cual requiere de un aumento en su calidad. Se carece de un programa municipal de apoyo para la crianza y engorda de ganado y no se cuenta con una vinculación latente entre los productores y las instancias estatales o federales.

Por otra parte, la actividad agrícola en Atenguillo se ha identificado en crisis, el abandono de tierras y la monotonía de los cultivos es visible, el valor de su producción cayó tan sólo de 2011 a 2013, de \$120,815.50 a \$90,293.40 pesos, situación que se ha mantenido hasta la fecha. Hay una ausencia de subsidio para el sector, lo cual ralentiza su tecnificación y eleva los costos para producir.

Desarrollo social

Una de las principales condiciones identificadas tras el análisis en la materia, fue la carencia y distribución asimétrica de una infraestructura propicia para el desarrollo social y el fortalecimiento de la vida comunitaria. El involucramiento acotado de la población en actividades culturales, deportivas o recreativas, la visibilidad en el incremento de delitos del fuero común respecto al año 2014, y el aumento de hábitos nocivos en jóvenes, se asocian con la ausencia de espacios públicos de calidad en la mayoría de las comunidades y en la Cabecera Municipal, (plazas, jardines, parques, unidades deportivas, etc.).



Atenguillo cuenta actualmente con 27 opciones educativas que van desde la educación preescolar hasta media superior, ésta cuantificación de escuelas está expresada, sin embargo, en turnos que ofrece un mismo plantel y no en espacios físicos.

La infraestructura pública para la prestación de servicios de la salud en el Municipio, es una de las más escasas; en la actualidad, únicamente se cuenta con 3 módulos de salud que ofertan atención básica y mantienen una cobertura limitada.

En éste sentido, es importante evaluar las condiciones actuales de andadores, banquetas, pasos peatonales y métodos de señalización, pues un porcentaje relevante de ésta infraestructura no cuenta con accesibilidad para personas con alguna discapacidad o para los usuarios de la tercera edad, segmento poblacional que hoy supera el 15% respecto al total de habitantes.

Se infiere también, las necesidades de mejora y mantenimiento de calles, avenidas y caminos; a fin de que favorezcan la conectividad entre localidades y cabecera municipal.

En materia de atención a grupos vulnerables, se estiman diferentes condiciones a abatir: el abandono familiar hacia el adulto mayor, la violencia intrafamiliar, la desigualdad de género y la cantidad jóvenes desocupados en el Municipio.

Es importante señalar en éste ámbito, el sentido de dispersión entre localidades y Cabecera Municipal, condición que mantiene desvinculados cultural y socioeconómicamente a la comunidad y que genera problemáticas intangibles representadas en la pérdida de identidad, de valores sociales y de principios de convivencia.

Atenguillo es uno de los territorios del Estado que presentan un alto índice de migración debido a la falta de oportunidades locales. El último registro censal, estima que cerca del 13% de los hogares recibieron remesas de sus familiares en el extranjero.

Finalmente, fueron identificadas algunas condiciones adversas en materia laboral para los trabajadores de la industria transformadora y de servicios, en relación prominentemente con la desagregación al Instituto Mexicano del Seguro Social y con falta de vinculación hacia instancias promotoras y defensoras de los derechos laborales.

Administración pública y estado de derecho

El diagnóstico permite vislumbrar como la principal problemática en ésta materia la ausencia de lineamientos, reglamentación y ordenamientos que marquen las directrices de la función pública del gobierno de Atenguillo, la cual, actualmente, manobra con leyes supletorias y con formas básicas de



derecho como la costumbre y la antigüedad. Ésta carencia, imposibilita una serie de factores importantes de la administración municipal, como la jerarquización, la operatividad, la certeza jurídica, tramitologías y recaudación, entre otras. Se intuye indispensable, la consolidación de una agenda legislativa que permita abatir ésta contrariedad.

La deuda pública municipal es la tercera más alta de la Región Costa – Sierra Occidental del Estado de Jalisco, ascendiendo actualmente a \$7,100,000.00.

El grado actual del Índice de Desarrollo Municipal (IDM) se considerada bajo y posiciona a Atenguillo en el lugar 101 (de 125) en ésta materia.

Según ITEI, los procesos de transparencia para evaluar la eficacia y rectitud de las instancias gubernamentales llevados a cabo por la administración del Municipio, se encuentran muy por debajo del promedio estatal. A ésta condición hay que añadir que, en la actualidad, no se cuenta con un sistema municipal de rendición de cuentas que facilite el acceso ciudadano a la información pública.

Principales problemáticas identificadas en el Municipio

1. Dispersión

La Cabecera Municipal y las Localidades de Atenguillo se encuentran desvinculadas cultural, social y económicamente; hecho que se refleja incluso en la distribución y cobertura de los servicios públicos.

2. Inseguridad

Los índices de delincuencia se han incrementado, principalmente en la cabecera municipal.

3. Escasez de recursos municipales

Deuda pública elevada. La recaudación municipal es mínima, situación que mantiene a la Hacienda Pública sin recurso propio.

4. Infraestructura insuficiente

Se carece de infraestructura social en el Municipio. La existente se encuentra en malas condiciones.

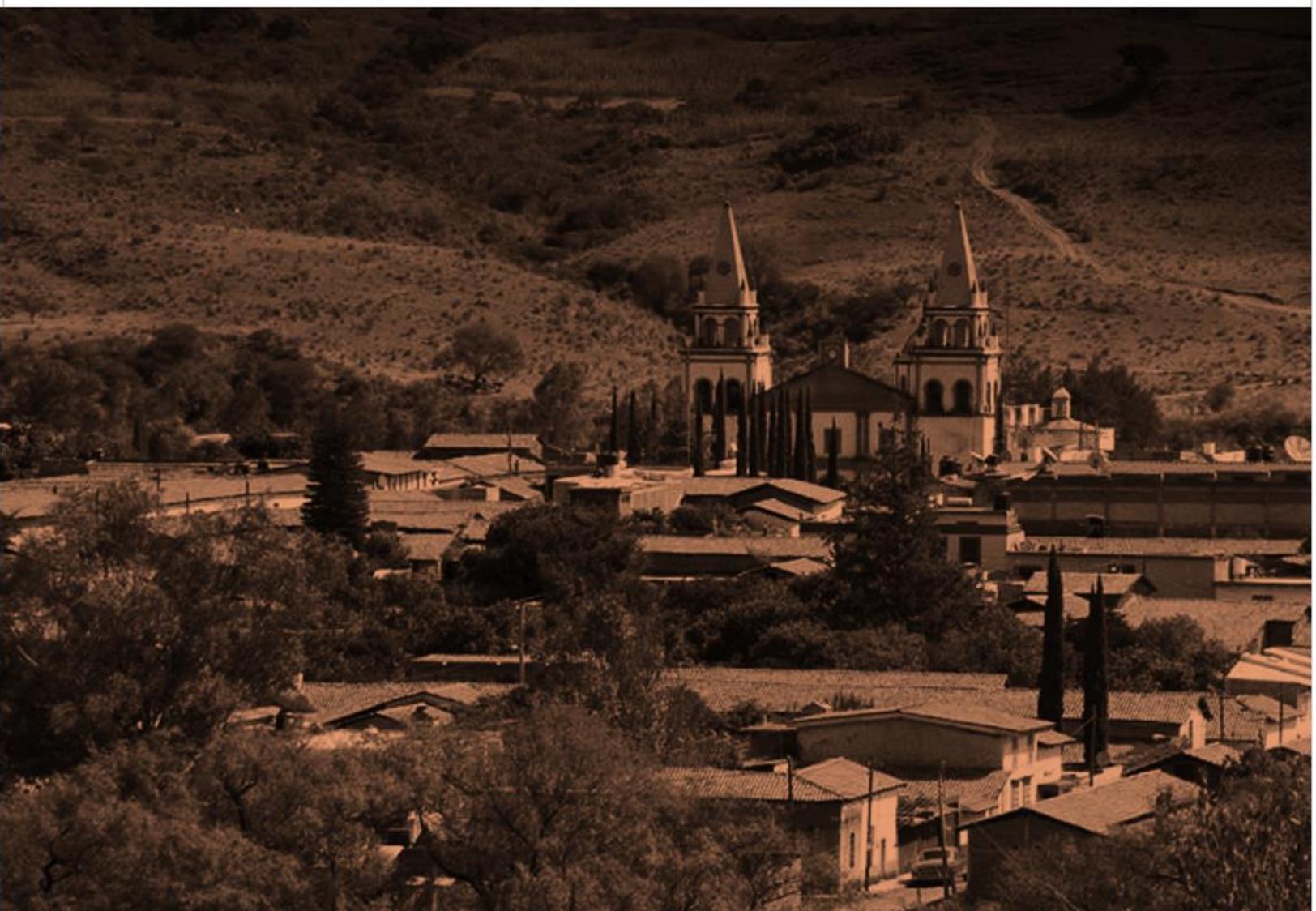
5. Invisibilidad

No hay una proyección que posicione a Atenguillo hacia el exterior. El Municipio no cuenta con una relevancia a nivel estatal o nacional.





CONSULTA CIUDADANA



La Consulta Pública del Plan de Desarrollo Municipal

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Jalisco, se realizó una consulta pública con el objetivo de enriquecer y validar la visión estratégica y la identificación de problemáticas planteadas dada la elaboración del presente PDM.

Éste proceso se realizó a lo largo de cuatro días consecutivos en las localidades de mayor demografía del Municipio, mediante la aplicación de una encuesta hombro a hombro, misma que desglosaba la selección de sus reactivos de la siguiente manera:

- Pregunta 1: Elección de sólo uno de tres posibles reactivos.
- Pregunta 2: Elección de sólo uno de tres posibles reactivos.
- Pregunta 3: Elección de dos de cinco posibles reactivos.
- Pregunta 4: Elección de dos de seis posibles reactivos.
- Pregunta 5: Elección de dos de seis posibles reactivos.
- Pregunta 6: Elección de dos de seis posibles reactivos.

Se priorizaron criterios de pluralidad para la distribución de las encuestas, de tal forma que, los participantes de las diferentes localidades reflejaran una proporción del total de personas habitantes en el Municipio.

A consideración de los ciudadanos, se pusieron a consideración los temas identificados como prioritarios para el Municipio; y, así mismo, se sometió a escrutinio, la visión estratégica establecida para cada uno;

Se obtuvieron los siguientes resultados.

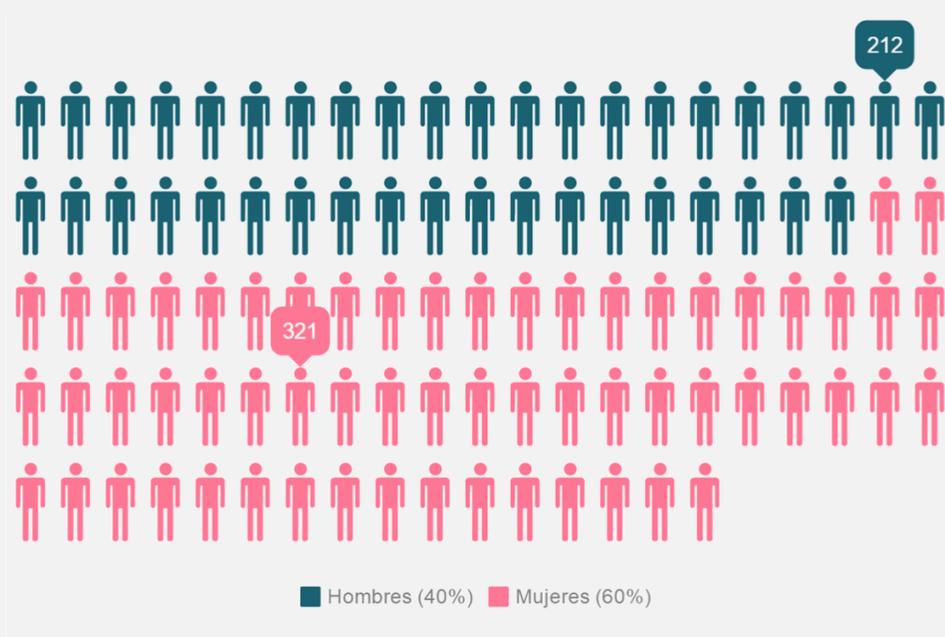


Resultados

Participación total

Se encuestó a un total de 533 personas por las cuatro principales localidades del Municipio: Atenguillo (Cabecera Municipal), Los Volcanes, San Antonio de Los Macedo y Las Cebollas. La cantidad de participantes representa el 13% del total de la población.

A fin de referenciar el género de los encuestados, se obtuvo que, 212 del total eran hombres y 321 eran mujeres.



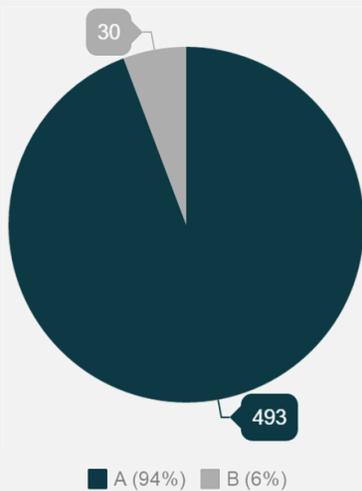
Cuestión 1: Validación de las principales problemáticas

El primer numeral desglosaba las principales problemáticas identificadas tras el diagnóstico del Municipio, siendo estas:

- **Dispersión:** La Cabecera Municipal y las localidades de Atenguillo se encuentran desvinculadas cultural, social y económicamente.
- **Inseguridad:** Los índices de delincuencia se han incrementado.
- **Escasez de recursos municipales.**
- **Infraestructura insuficiente:** Se carece de infraestructura social en el Municipio, la existente se encuentra en malas condiciones.
- **Invisibilidad:** No hay una proyección que posicione a Atenguillo hacia el exterior, el Municipio no cuenta con una relevancia a nivel estatal o nacional.



Se cuestionó a los participantes si consideraban correctas dichas conjeturas.

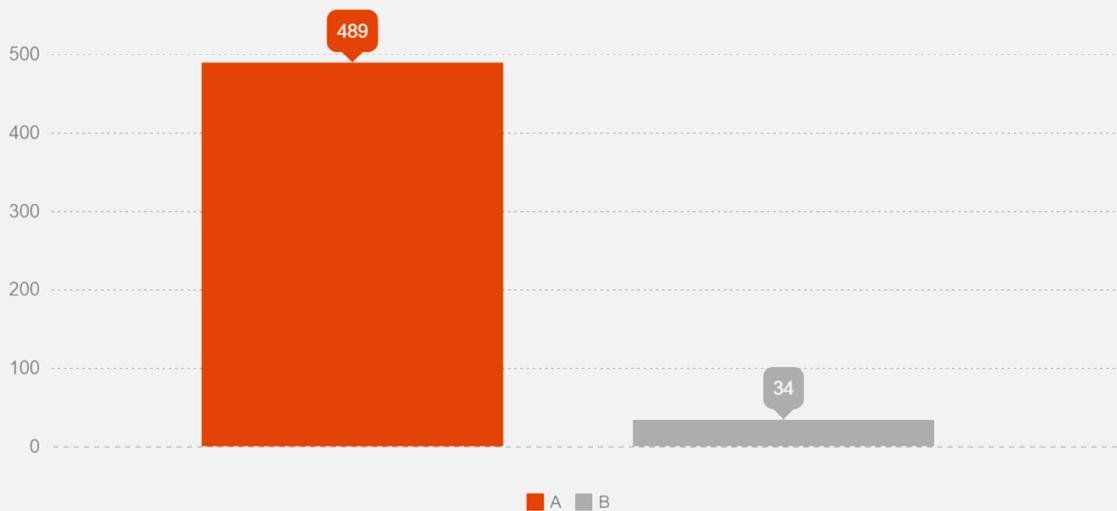


Un 94% de los encuestados (493 personas), coincidieron en que las problemáticas identificadas en los trabajos de diagnóstico, son efectivamente, las principales dificultades a las que se enfrenta el Municipio en la actualidad.

EL 6% restante, consideró que Atenguillo afronta conflictos y amenazas distintas a las planteadas en el diagnóstico. El total de participantes que se manifestó en éste sentido ascendió a 30 personas.

Dado el alto nivel de aprobación que otorga la muestra, puede interpretarse que una importante mayoría de la población está de acuerdo con el señalamiento realizado en el diagnóstico respecto a las principales problemáticas que aquejan al Municipio.

Cuestión 2: Validación de las estrategias



Se solicitó a los participantes manifestar su empatía o antipatía respecto a las estrategias que el Gobierno Municipal considera prioritario implementar, a fin de abatir las problemáticas identificadas, siendo estas:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Proyectar el Municipio hacia el exterior (Un Atenguillo visible).
- Reducir la deuda municipal y mejorar las finanzas públicas.
- Contribuir a la formación de orgullo e identidad local.



Del total de los encuestados, 489 de ellos (un 91.7%), manifestó estar de acuerdo con la propuesta que el Gobierno de Atenguillo plantea en cuanto a sus políticas estratégicas para incrementar los niveles de desarrollo municipal. El 8.3% restante (34 participaciones), declaró que deben ser otras, las estrategias a implementar frente las vicisitudes por las que atraviesa el Municipio.

Con más del 90% de aprobación, se infiere que la población, comparte y hace suyas las metas de desarrollo y bienestar planteadas.

Cuestión 3: Desarrollo Social

Se solicitó a los participantes, seleccionaran dos conceptos de una serie de tópicos en materia de Desarrollo Social, a fin de relevar cuáles son los que, a consideración de la ciudadanía, merecen una atención prioritaria para el Municipio.



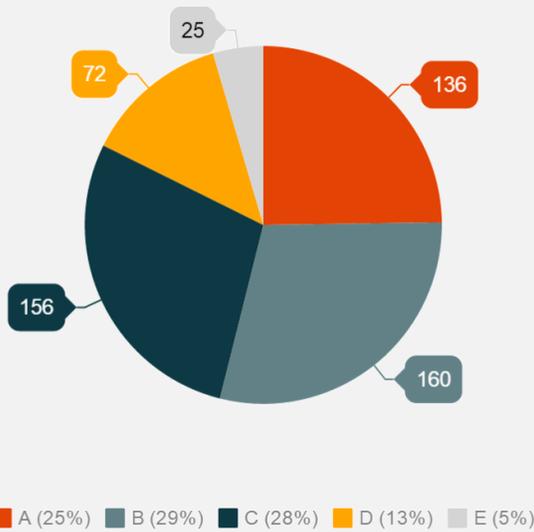
Los resultados indican que 180 participantes del total de la muestra, consideran que la atención a la problemática actual en materia de cobertura y prestación de servicios de la salud (inciso B), merece el primer lugar de priorización para el desarrollo social. Otro grupo de 149 encuestados, posicionó la problemática que gira en torno a la educación (inciso B), en segundo lugar de prioridades a atender en el Municipio.

El tercer lugar fue otorgado al tópico de atención a grupos vulnerables: adultos mayores, mujeres, jóvenes niños y personas con discapacidad (inciso C), ello con 116 votantes. En menor medida, 80 de los participantes eligieron la cultura, recreación y deporte (inciso A), como temática prioritaria.



Cuestión 4: Desarrollo Urbano

Se solicitó a los participantes, seleccionaran dos conceptos de una serie de tópicos en materia de Desarrollo Urbano, a fin de relevar cuáles son los que, a consideración de la ciudadanía, merecen una atención prioritaria para el Municipio.



En éste sentido, el 29% de los encuestados, manifestó que han de priorizarse resolver las problemáticas en torno a los servicios públicos del Municipio: alumbrado, agua, tratamiento de residuos, etc. (inciso B). Un 28% optó por la mejora en las conectividades y en la accesibilidad: calles, caminos, banquetas y vialidades (inciso C).

Otro 25%, posicionó en tercer lugar, la necesidad de crear infraestructura y fortalecer la obra pública en Atenguillo (inciso A). Un 13% se inclinó por la temática que engloba a los espacios públicos: plazas, jardines, parques y unidades deportivas,

entre otras, (inciso D). Por último, con un 5% (inciso E), eligió a la planeación, el ordenamiento territorial y ecológico, como tópico prioritario.

Cuestión 5: Desarrollo Económico

Se solicitó a los participantes, seleccionaran dos conceptos de una serie de tópicos en materia de Desarrollo Económico, a fin de relevar cuáles son los que, a consideración de la ciudadanía, merecen una atención prioritaria para el Municipio.

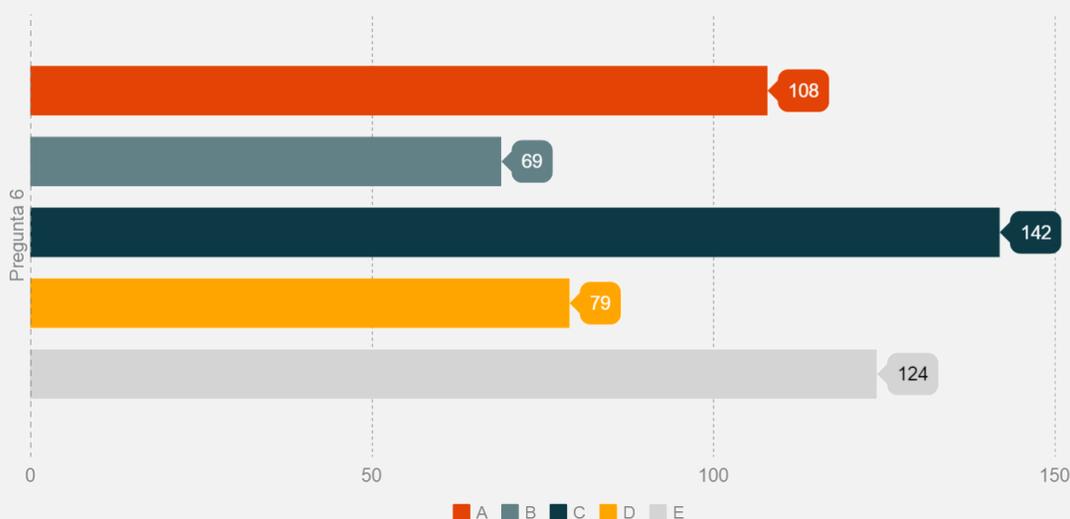


Tras el análisis de resultados se observó que la prioridad a atender en el territorio municipal es la que atañe al empleo (inciso B), con 193 de las elecciones. En segundo lugar, 130 de los encuestados, indicaron que el sector ganadero y agrícola (inciso C), debe considerarse un campo cuya atención ha de estimarse primordial para el desarrollo económico de Atenguillo.

En menor medida, 81 de los participantes en el ejercicio, eligió al turismo (inciso A), como área a priorizarse. El cuarto y quinto lugar de importancia, se le otorgó a la capacitación, emprendurismo y apoyo a MiPyMEs (inciso E) y al sector productivo industrial: transformadoras, ingenios, aserraderos, etc. (inciso D), con 65 y 56 votos, correspondientemente.

Cuestión 6: Buen Gobierno

Con el objetivo de analizar cuáles temas son los que la ciudadanía considera prioritarios atender para contar con finanzas públicas sanas y un Buen Gobierno, se solicitó a los participantes, seleccionaran dos conceptos de una serie de tópicos en dicha materia. La encuesta arrojó los siguientes resultados:



Con 142 del total de participaciones, se le atribuyó el primer lugar a la transparencia y rendición de cuentas (inciso C), y con 124, el segundo término a priorizar correspondió a la cultura de la legalidad (inciso E).

Muy de cerca, con 108 votos, la muestra poblacional considera que es importante mejorar los ingresos y la recaudación municipal (inciso A), cantidad que posiciona a ésta temática en un tercer lugar en el esquema de prioridad para la consecución de un Buen Gobierno. Finalmente, 79 de los encuestados, optaron por priorizar las dinámicas de participación ciudadana y el involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones (inciso D), y un 69 del total, otorgó éste criterio a la necesidad de revisar, replantear y reestructurar la deuda pública del Municipio de Atenguillo.



Conclusiones de la Consulta Ciudadana

Se contó con una participación total de 533 personas, representativas a un 13% del total poblacional. La encuesta fue aplicada en cuatro de las localidades más importantes del Municipio: Atenguillo (Cabecera Municipal), Los Volcanes, San Antonio de Los Macedo y Las Cebollas. Un 39.7% de los encuestados eran hombres y un 60.3%, mujeres.

Por una mayoría cercana al 95%, se validó la identificación de las principales problemáticas que atañen al Municipio: dispersión, inseguridad, escasez de recursos, infraestructura insuficiente e invisibilidad.

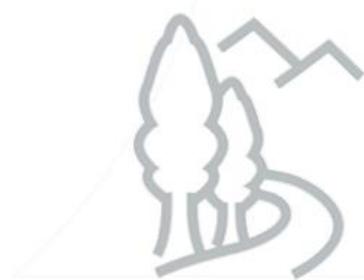
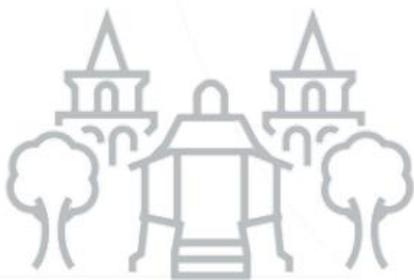
Más del 90% de los participantes, ratificaron que las principales estrategias que han de impulsarse para abatir las adversidades en el territorio deben de ser: mejorar la calidad de vida de los habitantes, proyectar a Atenguillo hacia el exterior, reducir la deuda municipal y mejorar las finanzas públicas, y contribuir a la formación de orgullo e identidad local.

En materia de Desarrollo Social, la encuesta arrojó que las temáticas a priorizar, en concordancia con el sentir ciudadano deben de ser los servicios de la salud y la educación.

De igual forma, los conceptos priorizados por la ciudadanía respecto al Desarrollo Urbano, son los servicios públicos, las conectividades y la accesibilidad.

Entendido como otro de los pilares del bienestar, la comunidad atenguillense, priorizó los tópicos de empleo y del sector agropecuario, como prioritarios para el Desarrollo Económico del Municipio.

Por último, para la consecución de un Buen Gobierno, y de acuerdo a los resultados de la consulta, se identificó que han de priorizarse la transparencia y rendición de cuentas, así como la cultura de la legalidad en el Municipio de Atenguillo.





MODELO DE DESARROLLO

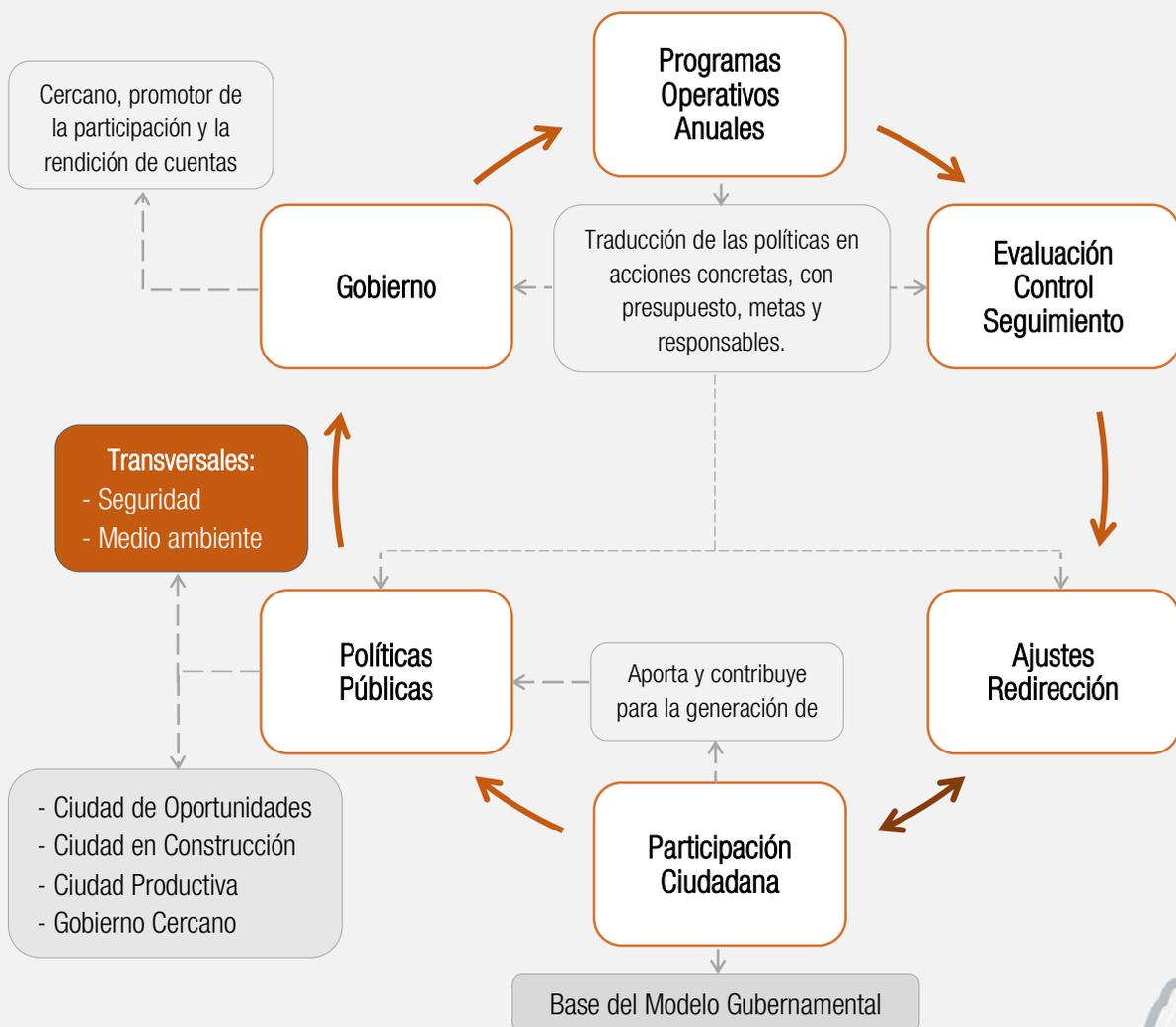
Introducción

Para realizar el Plan de Desarrollo Municipal de la Administración 2015-2018 del Municipio de Atenguillo, fue diseñada una metodología basada en talleres participativos y una consulta pública a través de la aplicación de cuestionarios a la población.

Este método nos permitió ampliar los horizontes de acción del Gobierno. En cada participante, la ciudad tiene una oportunidad de recoger una mirada particular, un problema que nadie más había visto o un enfoque novedoso para resolver algún problema.

De igual forma, la metodología confirma la vocación democrática de nuestra administración. Somos y seremos un gobierno que escuche y que construya las soluciones de Atenguillo con toda la población.

Diagrama de flujo del modelo de desarrollo



Producto de este proceso, se ha concebido la siguiente hipótesis de desarrollo para el PDM.

Hipótesis de desarrollo

La consulta arrojó que los cinco principales problemas de Atenguillo son:

1. **Dispersión:** Un municipio muy grande en extensión territorial, con muchas comunidades aisladas unas de otras.
2. **Inseguridad:** Si bien, se trata de un problema estatal y nacional, en algunas localidades del Municipio se presentan problemas de delitos del fuero común.
3. **Recursos escasos y deuda alta:** Baja captación de recursos propios; ingresos por participaciones estatales y federales anclados al pago de deuda municipal.
4. **Falta de opciones de desarrollo:** Somos una economía de servicios, el desarrollo ganadero no es suficiente y la industria es escasa.
5. **Protagonismo municipal:** Hay que poner a nuestra ciudad en el mapa estatal y nacional.

El Plan de Desarrollo Municipal, como un documento que permite el planteamiento de visiones y prospectivas a futuro, ha posibilitado plantearnos estrategias de desarrollo que, a mediano y largo plazo, han de revertir los principales problemas del Municipio. Sin lugar a dudas, el principal problema que tenemos que atacar es el de la dispersión.

La dispersión provoca el abandono de las comunidades y una distribución inequitativa de los servicios públicos municipales, así como de las oportunidades económicas.

Por poner un ejemplo, mientras en la Cabecera Municipal, la población tiene acceso a bienes y servicios básicos, se cuenta con una infraestructura digna y con diversos servicios comerciales, en otras zonas del municipio la población se ve obligada a trasladarse para cubrir servicios básicos o para recibir atención de la autoridad.

Contra la dispersión, proponemos la integración. La integración física y la integración simbólica.

Proponemos un modelo de desarrollo basado en la proximidad y en la cobertura territorial. Concentrar servicios para acortar la distancia entre los ciudadanos y la autoridad. La integración se logrará creando las Unidades de Atención Ciudadana.

Estas unidades facilitarán el pago de impuestos y derechos, pero también, facilitarán a los ciudadanos la realización de trámites. Contarán con una unidad básica de servicios de salud, con biblioteca de consulta



para niños y jóvenes, con museos virtuales, comedor comunitario, equipos de cómputo y acceso a internet gratuito, de igual forma, contarán con un módulo de seguridad pública, así como canchas deportivas.

Las Unidades de Atención Ciudadana crearán también una nueva infraestructura de conectividad y de espacios públicos, y de igual forma nos permitirán proyectar a mediano plazo, nuevos polos de desarrollo económico.

Visión

Vemos un sólo Atenguillo, unido, integrado y equilibrado. Un Atenguillo con espacios públicos dignos. Con servicios municipales de calidad. Vemos una nueva relación entre el gobierno y los ciudadanos, donde estos últimos participan en las decisiones públicas.

Misión

Nuestra misión es ser un gobierno cercano, un gobierno gestor y un gobierno que escuche. Nuestra misión es hacer que nuestro municipio, sea cada vez más, protagonista en la Región y en el Estado, innovando y promoviendo acciones para posicionarlo.

Objetivos

- Trabajar en la integración de las localidades y comunidades
- Ofrecer servicios públicos de primera calidad
- Mejorar el espacio público
- Posicionar a Atenguillo como un actor protagónico de la Región y del Estado

Valores

Los valores y principios que abandera el Gobierno Municipal son:

- Transparencia y rendición de cuentas
- Cercanía y apertura con la ciudadanía
- Diálogo e inclusión social
- Honradez



EJES DE GOBIERNO



Modelo de gestión

Ejes de Gobierno

El presente Plan, se ha organizado en cuatro grandes Ejes, que agrupan las acciones del gobierno:

1. Ciudad en Construcción
2. Ciudad Productiva
3. Ciudad de Oportunidades
4. Gobierno Cercano

Eje: Ciudad en Construcción

Las ciudades están permanentemente en construcción. Todos los días se modifican y cambian en algo. Pensar lo contrario es un error. Partiendo de esa realidad, surge la propuesta del presente Eje de Gobierno.

Queremos construir día con día el Atenguillo que nos merecemos. El Eje Ciudad en Construcción, contempla los temas del desarrollo urbano, la planeación, las vialidades y los caminos, el espacio público, la infraestructura y equipamiento urbano, banquetas, rampas y también los servicios públicos.

Una ciudad en construcción ofrece a sus habitantes y a sus visitantes espacios públicos dignos. Cuida su patrimonio edificado y su patrimonio natural. Calles en buen estado e iluminadas. Sus banquetas están en buen estado. Sus calles están limpias y la imagen urbana es agradable.

Líneas de acción propuestas

- *Espacio público.* Queremos más áreas para impulsar el deporte y la recreación. Incrementaremos los espacios públicos. Diseñaremos un programa de renovación y de creación de nuevos espacios públicos tanto en la Cabecera Municipal, como en las localidades. Unidades deportivas, parques, plazas.
- *Accesibilidad.* Impulsaremos un programa de adecuación de banquetas, andadores, pasos peatonales y señalización. Una ciudad con infraestructura amigable.
- *Conectividades.* Ampliaremos los alcances del programa de mantenimiento de vialidades, y dotaremos de nuevas calles a la ciudad.
- *Alumbrado público.* Evaluaremos la pertinencia de modificar toda la red de alumbrado público. El actual, es obsoleto y, por tanto, genera mayores costos. La renovación del alumbrado



municipal supondría una contribución al medio ambiente al utilizar tecnologías que consumen menor energía y producen menos emisiones contaminantes.

- *Imagen urbana.* Crearemos un manual de identidad urbana para que todo el equipamiento de la ciudad se homologue.
- *Plan de Integración y de Servicios.* Será el instrumento que determine la ubicación de las Unidades de Atención Ciudadana. Será un plan maestro que, basado en datos, proponga el esquema de atención y cercanía con el que enfrentemos el problema de la dispersión.

Estrategias a implementar

- a) Gestión estatal y federal para etiqueta de proyectos.
- b) Participación social y donativos.
- c) Desarrollar las acciones legislativas necesarias para dotar al Municipio de un Plan y Reglamento de Ordenamiento Ecológico y Territorial, Planes Parciales de Desarrollo y Reglamentos de Construcción.

Eje: Ciudad Productiva

Es indispensable considerar al desarrollo económico de una ciudad como un factor que contribuye a la mejora de las condiciones sociales de su población, genera seguridad y coadyuva a la cohesión del tejido social.

Dadas sus características, Atenguillo cuenta con múltiples vocacionamientos económicos en relación a sus áreas naturales, suelo y posicionamiento geográfico. Ello conlleva a visualizar a futuro un aprovechamiento del área turística, en particular del turismo del turismo religioso, en concordancia con su localización respecto a la "Ruta del Peregrino", de la que forma parte; a fortalecer la industria transformadora maderera y el sector ganadero, campos productivos que continúan otorgando al Municipio una amplia derrama monetaria; finalmente, a revitalizar la agricultura del Municipio, generando condiciones para la rotación de cultivos, la tecnificación de las áreas y la utilización de tierras que actualmente se encuentran en el abandono de los productores.

Una ciudad líder en materia económica, no sólo se limita a conceptos de competitividad financiera, sino a un territorio que ha de destacar por ser atractivo para la inversión en materia de emprendurismo y capacidad de creación de unidades productivas, representativo de su Región, Estado y País.

Las decisiones de la vida económica de una ciudad deben ser guiadas rigurosamente por el interés de la ciudadanía, el espíritu de tal manifiesto es lo que alienta el planteamiento de las siguientes líneas de acción y estrategias a implementar.



Líneas de acción propuestas

- *Turismo*: Fortalecer la infraestructura turística y mejorar la oferta de servicios en la materia.
- *Empleo*: Activar la economía local y abatir los altos indicadores municipales en materia de migración por falta de oportunidades.
- *Ganadería*. Promover acciones que conlleven a la mejora de la genética del ganado local.
Capacitación. Generar programas de capacitación para la profesionalización de los prestadores de servicios.
- *Agricultura*. Apoyar a nuestros productores en la realización de sus proyectos de inversión con el objetivo común de reactivar las tierras de cultivo en el Municipio.

Estrategias a implementar

- a) Diversificación de la economía local.
- b) Promocionar y crear herramientas de comunicación de nuestros atractivos turísticos por nichos, a fin de captar un mayor número de visitantes para mantener un flujo en el sector constante y no sólo en periodos de romería.
- c) Fortalecer el área de emprendurismo municipal y promover la creación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- d) Coordinar los esfuerzos de inversión entre productores del sector ganadero local y vincularlos con áreas de financiamiento, apoyo y promoción, funcionando el Gobierno Municipal como facilitador de tal proceso.
- e) Crear mecanismos de vinculación entre trabajadores de la industria transformadora e instancias para la defensoría y mejoramiento de sus condiciones laborales.
- f) Aproximar a los productores agrícolas con instancias de financiamiento para el campo.

Eje: Ciudad de Oportunidades

Son evidentes las brechas de desigualdad entre las principales localidades del Municipio y las comunidades aledañas; éste Gobierno Municipal, considera que, abatir tal situación, misma que durante muchos años ha sido ignorada y postergada, es la oportunidad de reescribir una nueva página en la historia de la vida atenguillense hacia el bienestar y el desarrollo social, frente a los asentamientos humanos sin servicios y espacios públicos de calidad, concentrados en los cinturones de pobreza y marginación.

Deseamos disminuir las desventajas a la que la población en condiciones de marginalidad se enfrenta día tras día. Nuestra propuesta busca que las personas vivan con dignidad, incrementen su calidad de vida y mejoren sus condiciones de desarrollo.



En éste sentido, es menester recalcar que, para coadyuvar a la construcción de una vida digna, es indispensable generar condiciones que garanticen el acceso a los derechos fundamentales de los ciudadanos, tales como la alimentación la educación, la salud, y los servicios básicos para la vivienda (agua potable, drenaje, electricidad).

Nuestro Gobierno, considera vital, diseñar acciones estratégicas que abatan los indicadores de pobreza a través de una política solidaria hacia con los que menos tienen, que provean de posibilidades de desarrollo a los grupos en situación de vulnerabilidad y que doten a todos los atenguillenses de oportunidades y condiciones de bienestar.

Líneas de acción propuestas

- Desarrollar y generar nueva infraestructura social que mejore las condiciones de cobertura municipal.
- Desarrollo de programas sociales que doten a la población estudiantil de uniformes y útiles escolares, a fin de evitar la deserción educativa por condiciones económicas.
- Contribuir al fortalecimiento del patrimonio de las familias a través de la creación de Programas para el suministro de materiales de construcción y mejora de las fachadas.
- Contribuir a la mejora de las instalaciones educativas.
- Fomentar y promover la participación en actividades, culturales, deportivas y recreativas de calidad en detrimento directo a la generación de hábitos nocivos y mejora de la salud física y personal.
- Crear mecanismos de mecenazgo para creadores y artistas locales.
- Fortalecer las actividades de nuestra vía recreativa y continuar incentivando el uso de la bicicleta como medio de transporte ecológico y como un factor para la convivencia.
- Fomentar programas de estímulos a la participación deportiva y a los atletas destacados.
- Generar una agenda cultural, deportiva y recreativa de talla nacional e internacional.
- Generar programas de sensibilización para erradicar la violencia intrafamiliar, el abandono y la violencia de genero.
- Ofrecer a la población ubicada en los polígonos de atención, alternativas para la obtención económica de servicios de la salud.

Estrategias a implementar

- a) Fortalecer la identidad y el orgullo local.
- b) Incrementar la cobertura de los servicios de la salud en el Municipio.
- c) Dignificar la vida de los adultos mayores atenguillenses y revalorizar su papel en sociedad.
- d) Generar condiciones incluyentes en el Municipio para las personas con discapacidad.



- e) Creación de redes y cuerpos colegiados, consultivos y ciudadanos para fortalecer el área de desarrollo social para grupos específicos: Consejo de la Mujer, del Adulto Mayor, de Jóvenes, Discapacidad e Indígenas, generando espacios de participación e incluyéndolos en la toma de decisiones públicas.

Eje: Gobierno Cercano

La consecución íntegra de cada uno de los Ejes esbozados en éste Plan de Desarrollo Municipal, requiere, además, de una estructura administrativa de la gestión pública eficiente, funcional, promotora de la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones, transparente y con una cultura por la rendición de cuentas.

Un buen gobierno promueve la equidad, el pluralismo, la responsabilidad, la comunicación y el estado de derecho, el consenso social y la equidad, de modo que sea efectivo y edifique sus valores a largo plazo.

Éstas condiciones se obtienen en un marco de legalidad, incorruptible en todo momento, que vele primero, por los derechos de los ciudadanos y sobre todo de las minorías vulnerables. En ese sentido, es importante volver a subrayar la transparencia como el mecanismo que brindará certidumbre a la ciudadanía del actuar del Gobierno. Ser una administración pública honesta y transparente significa que cada acción estará estrictamente apegada a la ley y que la información que se genere, siempre se encontrará a disposición de los atenguillenses cuando lo requieran.

En éste contexto, buscamos ser un gobierno cercano a su gente, promotor de la participación ciudadana y de la rendición de cuentas, que conciba que nadie está por encima de la ley, que respete los derechos humanos, que maneje limpiamente los recursos municipales, se conduzca con austeridad y que mantenga, permanentemente, su capacidad para construir acuerdos y pactos por el bienestar de Atenguillo.

Líneas de acción propuestas

- *Finanzas.* Desarrollar mecanismos para efficientar la recaudación municipal, así como establecer nuevas propuestas para la reestructuración de la deuda pública y no volverla a incrementar.
- *Participación.*
 - Continuar con la dinámica de consulta pública para el establecimiento de un presupuesto participativo.
 - Someter a ratificación de la ciudadanía la continuidad de su Gobierno Municipal, es la población la que debe decir si su gobierno debe seguir o no.
 - Desarrollar plebiscitos y consultas ciudadanas para las decisiones más importantes que influyen directamente en la vida municipal y en el desarrollo de la comunidad.



- *Transparencia y rendición de cuentas.* Establecer mecanismos que comuniquen a la población los costos de las acciones de gobierno, las rutas establecidas para los logros y las consecuencias derivadas de la implementación de las estrategias gubernamentales.

Estrategias a implementar

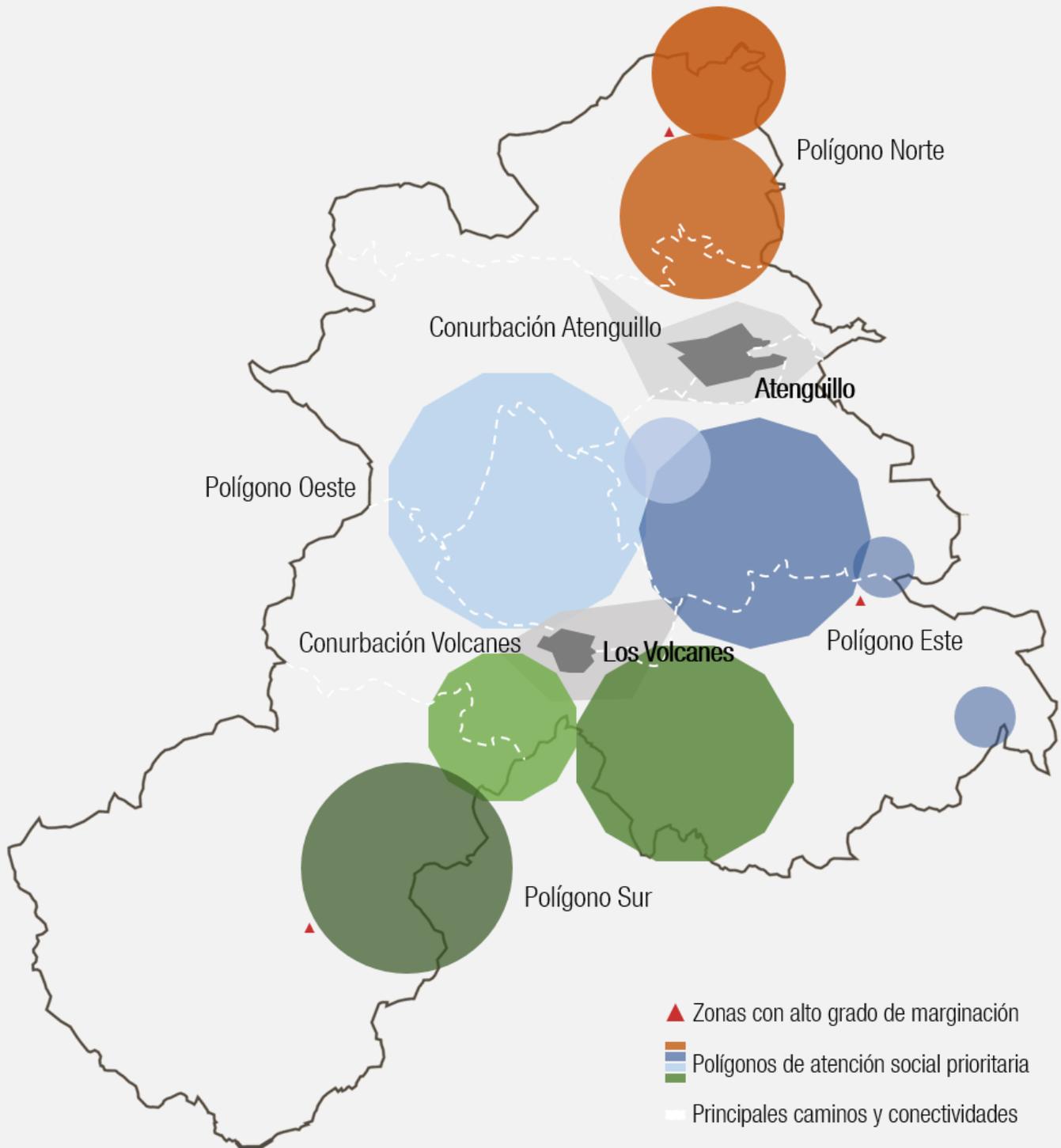
- a) Fortalecer las finanzas municipales.
- b) Involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para que se conviertan en la guía de la acción gubernamental.
- c) Establecer una cultura administrativa en pro de la transparencia y la comunicación



INTERVENCIÓN



Visión de la intervención en el territorio



Mapa 1: Municipio de Atenguillo - Modelo de Articulación Territorial



Estrategia territorial

Visión global

Establecer una agenda de actuación desde una perspectiva de equidad territorial, permite, a través de una lógica de cobertura y descentralización, ordenar los trabajos de mejora para el Municipio, distribuir igualitariamente la aplicación de programas sociales, fortalecer el quehacer preventivo, generar nuevos espacios comunes para la convivencia comunitaria, proyectar la creación de nueva infraestructura social y fortalecer la existente, optimizar los servicios públicos y establecer mecanismos de aproximación fundamentales entre el gobierno y la ciudadanía.

El Mapa 1 que figura en el presente apartado, posibilita comprender la visión de dicha estrategia territorial, mediante la identificación de polígonos de atención social prioritaria en los que se ha de implementar.

Identificadas en base estadística como las localidades mejor abastecidas en materia de servicios públicos, conectividades carreteras, bajos índices de marginalidad y dadas sus condiciones de infraestructura y demografía, la Cabecera Municipal y la localidad de Los Volcanes, se entienden como las áreas que han de propiciar la extensión y mejora de cobertura hacia las 50 comunidades de Atenguillo. Para ello, se han establecido las siguientes zonas de penetración:

- **Polígono Norte:** Que concentra los asentamientos poblacionales de Las Paredes, Santa Elena, El Quimiche, El Aguacate y El Salitrillo en una primera zona de atención; y en una segunda, a las localidades de La Joya, La Poma, Acatitlán, San Pablo, Pescadillo, Platanal de San Pablo, Las Canoas, El Caimán, Agostadero, La c.
- **Conurbación de Atenguillo:** Comprendida por las comunidades más próximas a la Cabecera Municipal, siendo éstas: La Loma, Michiltepec, Los Robles, Santa Julia, La Uva, San Juan y La Mesa del Cantero.
- **Polígono Oeste:** Que concentra los asentamientos poblacionales de Santa Julia, La Cienega, Los Guayabos, El Salitre, El Potrerito, San Juan de Ahuacatepec, El Cuise, El Espejo, Pie de la Cuesta y La Campana.
- **Polígono Este:** Que concentra los asentamientos poblacionales de El Padre, Los Topetes, El Salitre, El Ranchito, El Jaral, El Salto, Carrizalillo, Ocote Chino, Milpillas y La Tina, en una primera zona de atención; y en una segunda a la localidad de El Quemado.
- **Conurbación de Los Volcanes:** Comprendida por las comunidades más próximas a la localidad de los Volcanes, siendo éstas: Ahuacatepec y La Primavera.
- **Polígono Sur:** Que concentra los asentamientos poblacionales de La Yerbabuena, Santa Bárbara, El Molino, El Pescadito, San José de Los Andrade, El Carrizo, San Pedro y el Zapotillo, en una primera área de atención; en una segunda a las localidades de San Antonio de Los Macedo, El Bajío y Mezquitillo; y en una tercera a la comunidad de Las Cebollas y El Rodeo.



MODELO DE EVALUACIÓN



Sobre la evaluación del Plan

Se refiere a la evaluación del desempeño. Un sistema que proporciona información estratégica para una mejor toma de decisiones, el fortalecimiento del diseño y ejecución de políticas públicas, así como la mejora de la comunicación entre sociedad y gobierno.

El monitoreo y la evaluación fomenta la credibilidad y la confianza de los diversos actores sobre los resultados de los proyectos y acciones realizados, identifica los puntos débiles y permite adoptar medidas correctivas oportunamente.

A fin de generar análisis comparativos entre los compromisos adquiridos por cada uno de los Ejes de Desarrollo, líneas de acción y estrategias a implementar por nuestro gobierno, es indispensable realizar estos ejercicios que posibilitan generar certeza sobre la gestión pública. Estos se entenderán como el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los programas, centrándose en los correspondientes objetivos y metas.

Para ello, se integrarán Programas Operativos Anuales que favorezcan el control, seguimiento y en su caso corrección, de las acciones que realizarán por las dependencias municipales a fin de alcanzar los propósitos establecidos en el PDM. Estos instrumentos, contribuyen a facilitar la comprensión que los servidores públicos tendrán de sus funciones, objetivos y metas y coadyuvan a lograr una mejora constante en la gestión gubernamental, convierten los lineamientos de la planeación y programación de desarrollo de mediano y largo plazo, en objetivos, metas y acciones concretas a corto plazo, con responsables y presupuestos asignados.

Los avances podrán medirse en esfuerzo horas-hombre, metas y componentes (productos elaborados), y recursos (gastos e inversiones); a través de entregas programadas en lapsos de tiempo por los responsables de la implementación de las acciones de gobierno.

Un sistema de evaluación, además, conlleva un compromiso con la sociedad al partir de los principios de pluralidad y transparencia, es de carácter abierto y de acceso universal para la evaluación tanto de las instancias gubernamentales de diferente nivel como de los ciudadanos, pues dinamiza la información respecto a los avances logrados hacia el Atenguillo que queremos y merecemos.





Honorable Ayuntamiento Municipal de Atenguillo, Jalisco.

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Rosalío Villaseñor Álvarez
Presidente Municipal

Fidela Nova González
Síndico Municipal

Regidores

Ma. Caritina Rangel Villa

Aurelio Macedo Arias

Ana Gisela González Chavarín

Jorge Peña Anaya

Felipe Ramiro López Dueñas

Raquel Bernal Dueñas

Juan José Lepe Topete

Claudia Oralía Arias Uribe

Luis Antonio Durán Politrón

